MUNICIPALIDAD DE
SANTA ANA

INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL 2007-2008

Lic. Gerardo Oviedo Espinoza

Alcalde Municipal

Marzo 2008, Santa Ana

"Donde nacen los Caminos que nos conducen al futuro"

Cuidad en lejanía

Yo digo que la ciudad

también germina su magia

de acero sobre los pechos

del hombre y su transparencia

Mauricio Vargas

(Poeta Santaneño)

Programa de Gobierno

2007-2011

"Se pretende acabar con la reacción
y motivar la acción, eliminar la improvisación
y favorecer la planificación, erradicar el conformismo
y la mediocridad, proponiendo estar "mejor"
no sólo estar "bien".

Por un cantón saludable, limpio, ordenado y seguro.

Lic. Gerardo Oviedo Espinoza

CONTENIDO

	Presentación	6
I	Resumen Ejecutivo	9
II	Principales Acciones Realizadas	12
1	Desarrollo Institucional	12
2	Desarrollo Social y Económico	30
3	Infraestructura Cantonal	35
4	Ordenamiento Territorial	49
5	Servicios Públicos	55
6	Gestión de Cultura Local	59
III	Indicadores de Gestión	63
IV	Comportamiento de los Ingresos y Egresos Presupuestarios	67
V	Resultados Relevantes	72
1	Fortalecimiento de la Gestión Tributaria	72
2	Modelo para el Desarrollo Económico Local	76
3	Actualización de la Plataforma del Catastro Municipal	78
4	Avances en la Infraestructura Vial	79
5	Alcances del Programa de Becas	80
6	Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo	81
7	Proyecto de Fortalecimiento Regional Municipal	82
8	Servicio de Conectividad para pago tributario	84
9	Coordinación de inversiones privadas de interés publico	85
10	Infraestructura Educativa, Deportiva y Recreativa	87
11	Titulación de propiedades en Barrio España	88

Presentación

El pasado mes de diciembre de 2007, se cumplió un año desde que los santaneños y santaneñas me hicieran el honor de elegirme como alcalde de este cantón y con ello asumí una gran responsabilidad: poner en la práctica el Programa de Gobierno propuesto a la ciudadanía, de forma conjunta con mi compromiso de cumplirlo en todos sus alcances.

Me es muy grato expresar que los proyectos propuestos en esta plataforma de gobierno, derivaron del diagnóstico colectivo realizado en los distritos, comunidades y barrios, mediante la participación de diversos actores sociales que apoyaron, antes de las elecciones, mis propuestas e ideas en torno a la definición de políticas públicas locales y que fueron complementadas por grupos más amplios con posterioridad al proceso eleccionario.

Una vez en el cargo presenté este Programa al honorable Concejo Municipal y luego a todos los Concejos de Distrito, que se ampliaron para dar también participación a las Asociaciones de Desarrollo y demás fuerzas vivas, haciéndole nuevos aportes y análisis. El resultado de este esfuerzo se hizo evidente en la concordancia del Programa de Gobierno con la formulación del Plan Anual Operativo 2008 (PAO) y su respectivo Presupuesto, así como en la continuación de la ejecución del PAO 2007, establecido en la Administración anterior.

Este ejercicio de participación ciudadana, me ha enseñado a ser vigilante de los indicadores que permiten medir el grado de desarrollo de nuestro cantón, en el logro de las metas que nos hemos propuesto para que todos los ciudadanos y ciudadanas de Santa Ana vivan de manera saludable, tengan acceso a la educación, gocen de un nivel de vida digno y estén seguros en sus casas y en las calles, lo mismo que en sus centros de estudio y trabajo.

Si bien los indicadores del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de la Universidad de Costa Rica, establecidos en el Atlas del Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica (2007), nos ubican como uno de los cantones con más alto índice de desarrollo del país, lo que podría hacer pensar que la suma del promedio del cantón, se refleja de igual manera en cada uno de los distritos y barrios. Esto no es así y queda de manifiesto al analizar el índice de Desarrollo Social del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN, 2007), el cual a pesar de que ubica a Santa Ana como el cuarto cantón a nivel nacional, al referirse particularmente a sus distritos denota diferencias importantes a considerar: Santa Ana en el puesto 8, Salitral en el 137, Pozos en el 10, Uruca en el 52, Piedades en el 23 y Brasil en el lugar 60.

La valoración de los indicadores utilizados para ponderar la ubicación de cada uno de los Distritos, representa aspectos muy generales y no particulariza en situaciones específicas de éstos. Ante esta realidad, la decisión que tomé como Alcalde frente a estas desigualdades, fue iniciar para la gobernabilidad local y los fines de la gestión municipal, el diseño de indicadores afines a las condicionantes y determinantes de la calidad de vida de la población de las distintas comunidades de nuestro cantón.

La construcción de los nuevos indicadores se inició, desde la presentación del Programa de Gobierno a los Consejos de Distrito y organizaciones sociales de cada una de las comunidades; y se puso de manifiesto en los procesos de elaboración de proyectos y presupuestos participativos. Esta información se sistematiza de manera tal que las cadenas de valor, no sólo afecten de forma positiva la infraestructura

cantonal, sino que además al capital humano y cultural, y para el aprovechamiento del potencial endógeno del cantón.

De manera transversal, esta Administración definió que la Educación Cívica, como un eje propuesto desde el Programa de Gobierno, cuya intencionalidad más relevante es proporcionar a la ciudadanía herramientas para construir conocimiento sistemático a cerca del rol de la Municipalidad como ente rector del desarrollo local. Con ese propósito durante el 2007 se generaron espacios de diálogo para definir acciones afirmativas que promovieron la corresponsabilidad ciudadana con el desarrollo local.

En estos procesos educativos interviene una gran cantidad de factores que obstaculizan, potencian, invisibilizan o muestran las necesidades locales. Implica para la Municipalidad investigar y desarrollar las capacidades individuales y colectivas necesarias para que la comunidad mejore autogestionariamente su calidad de vida.

Desde el año 2007 la municipalidad cuenta con un espacio de reflexión y acción sobre las condiciones que potencian este eje. Ello nos ha arrojado una serie de inquietudes importantes de tomar en cuenta para la priorización de los proyectos que llevamos adelante. Es así que nos dimos a la tarea de establecer acercamientos a la caracterización de la población adulta, el como fueron socializados y socializadas, cual es la inclinación pedagógica que existe en nuestras escuelas, cual oferta extracurricular existe en el cantón y cual es el uso que se le da a la ciudad para fines de una formación integral ciudadana.

Este primer año al frente de la Administración Municipal, coincidió con una celebración muy especial para la vida del cantón: Su Centenario. Este hecho nos puso especialmente emotivos y logró convocar la sensibilidad y el conocimiento de muchas y muchos santaneños que se integraron a las actividades programadas por la Comisión Especial, electa por el Concejo Municipal y apoyada en todos sus alcances por la Administración Municipal.

Con este espíritu de reencuentro con la historia y las tradiciones, fue que caminamos hasta la fuente del Salitre, en principio para revivir una tradición, pero nos dimos cuenta de que también era la suma de voluntades de los y las santaneñas para identificarse en su propio territorio. Con esta misma motivación participamos en el Tope, y en el desfile de boyeros, con el que, también sacamos del olvido la vieja calzada de piedras, Calle Lajas, que llevaba a los viajeros entre Escazú y Santa Ana.

Para la ejecución, seguimiento y evaluación de los distintos proyectos contenidos en el Programa de Gobierno y los demás proyectos derivados de los procesos de participación ciudadana, nos estamos orientando a construir un modelo de gerencia y liderazgo en la Administración Municipal, que conduzca y produzca en los funcionarios y funcionarias de la Municipalidad de Santa Ana, un mejoramiento continuo en la calidad de los servicios.

El paradigma del desarrollo local integral, ha generado todo un proceso de acciones de parte de la Municipalidad, orientadas por la premisa de una educación cívica permanente. Es claro que los indicadores del desarrollo económico, social, humano y ambiental requieren de la construcción de nuevas capacidades en las comunidades, que potencie, y empodere hacia la adecuación de su calidad de vida.

Para esta administración el Ordenamiento Territorial es un determinante, que condiciona el desempeño eficiente y eficaz de los servicios municipales y del uso de los recursos naturales disponibles. Por ello con el propósito de garantizar a la población santaneña un estilo de desarrollo sostenible, incluyente y equitativo, acorde con las tendencias de inversión en el cantón, se priorizó sobre la continuidad y celeridad de las

acciones emprendidas para la reforma al Plan Regulador del Cantón de Santa Ana, esta vez con la visión de futuro de un cantón acorde con los objetivos del milenio.

En cuanto a la orientación de la inversión de los recursos municipales se continúo considerando como prioridad la realización de proyectos de infraestructura vial y de desarrollo comunal y educativo, también se sistematizó la inversión social, hacia la ejecución de una cartera de proyectos de servicio social; y económico; y para la gestión del capital cultural del cantón.

Otra innovación que esta administración propuso, es la creación de un Fondo de Investigación y Desarrollo, al que se le destina el 0.5 % del presupuesto de la Municipalidad, para el periodo 2008 y que subirá paulatinamente hasta un 2 % en los próximos tres años. Este Fondo que establece una Municipalidad por primera vez en la historia del país, se orienta a estructurar procesos de investigación científica, de desarrollo de productos empresariales y que significarán sin duda un avance en la producción de nuevo conocimiento y pensamiento en Santa Ana y en la región.

Para este año 2008, es necesario trabajar en la consolidación de los nuevos servicios aplicados a la estructura local y regional, pero también es indispensable encaminar la organización hacia procesos, de forma que alcancemos un estilo de gerencia por proyectos y podamos cumplir con los niveles de eficacia, eficiencia y efectividad, requeridos para la certificación de calidad de la gestión, propuesto por el Ministerio de Planificación Nacional.

El reto de la visión de futuro es anticipar el desarrollo deseado del cantón, mediante la construcción de un modelo de planificación estratégica, de manera que durante esta gestión, el Plan de Desarrollo Local, Los Planes de Inversión Distrital y los Planes Operativos, sean concordantes con la tendencias del modelo de desarrollo nacional y regional; y que la celebración de los 200 años de independencia de Costa Rica, coincida con el logro de la visión de largo plazo, plasmada en el "***Plan de Desarrollo Santa Ana 2021".***

I. Resumen Ejecutivo

En Febrero del año 2007, la Administración Municipal fue asumida por el Lic. Gerardo Oviedo Espinoza quien en acatamiento del mandato popular, fue electo Alcalde del Cantón de Santa Ana, para el periodo entre febrero del 2007 a febrero del 2011.

Conforme con el inciso g) del artículo 17 del Código Municipal, que establece la atribución y obligación del Alcalde Municipal de Rendir Cuentas a los vecinos y vecinas del Cantón, se elaboró el presente Informe de labores, que debe ser presentado ante el Concejo Municipal, en la primera quincena del mes de marzo de cada año, para su discusión y aprobación.

En este primer Informe de Gestión Institucional 2007- 2008, se sistematizan las principales acciones realizadas en este periodo, de manera que permita conocer, entender y analizar, su orientación, estilo gerencial, seguimientos y posible impacto para el mejoramiento continúo de la calidad de vida de la ciudadanía Santaneña.

Cabe destacar la labor realizada por los y las profesionales, técnicos y personal de apoyo de la Municipalidad, en el entendido que el éxito alcanzado representa el trabajo en equipo, como estilo gerencial predominante. De igual manera, la Participación de los Concejos de Distrito y grupos organizados en las comunidades, así como el apoyo de otras instituciones públicas y privadas ha sido relevante en el logro de los resultados alcanzados.

En materia de Desarrollo Institucional, el 2007 significó un año de revisión estructural y funcional, de manera que las propuestas de modernización intencionadas durante varios años, fueron analizadas y sistematizadas en una agenda de ajustes, para definir un modelo equilibrado según los principales procesos de gestión organizacional. De esta forma se constituyó una nueva estructura de los niveles de jerarquía, organización y mando, que fue aprobada por el Concejo Municipal e incorporada a la estructura programática del Plan Anual Operativo 2008, aprobado por la Contraloría General de la República.

La modernización de la organización incluyó la ampliación de funciones requeridas para el cumplimiento del Programa de Gobierno, considerando nuevos servicios para el desarrollo local como Turismo, Educación, Comunicación y Divulgación, Cooperación Técnica, Contraloría de Servicios, Gestión de Capital Cultural y Policía Municipal. Además se fortaleció el área de servicios sociales, a partir de la necesidad de acompañamiento, asesoría y capacitación que tenían los Concejos de Distrito, con un enfoque de atención a los escenarios de vulnerabilidad y amenaza de las comunidades.

En lo social y económico el mayor avance fue construir un modelo de intervención que facilita el acompañamiento de procesos socio productivos en el cantón. Es relevante destacar la orientación del proyecto “Detener la Exclusión y Crear Valor” (DECV), orientado a generar en la población, capacidades tecnológicas y de empleabilidad como una estrategia para generar riqueza local.

En materia de servicios públicos, se destacó la creación del servicio de Seguridad y Vigilancia Municipal, que permitie conformar una plataforma de atención a la inseguridad ciudadana. Con la

conformación de la Policía Municipal, se quiere coordinar de manera directa, acciones conjuntas con los demás organismos públicos y privados dedicados a la seguridad del cantón. En esta primera etapa se presupuestó la contratación de 30 nuevos funcionarios, encargados de implementar los planes de operación y la capacitación preventiva en las comunidades organizadas contra el hampa.

En materia de capital cultural santaneño, el 2007 significó un año de conmemoración, pues se celebró ***un siglo de brillo y tradición***. El primer centenario del Cantón de Santa Ana fue el escenario para conceptualizar una propuesta de gestión cultural que integró de manera sistematizada los valores cotidianos de la identidad local, para descubrir en la historia, las vivencias que identifican a las y los santaneños y particularizan su idiosincrasia. En la construcción de este modelo se logró sentar las bases para la definición de una "marca cantón" que permita visibilizar a Santa Ana dentro de un contexto globalizado.

La gestión local del riesgo fue incorporada al quehacer institucional a partir de un enfoque que integra lo social, lo económico y lo ambiental, identificando las amenazas tanto naturales como antrópicas, así como las vulnerabilidades en el orden social, económico, cultural y tecnológico. Esta visión de manejo integral del riesgo permitió enfrentar de manera organizada, situaciones de crisis producto de la manifestación de eventos naturales, como las inundaciones producidas por las fuertes lluvias del pasado invierno cuando el Río Uruca se desbordó y arrastró material que se deslizó del Cerro Tapezco, con lo cual se ocasionaron daños materiales en los bienes de la población vulnerable del Distrito de Salitral. Como consecuencia de los daños causados Santa Ana fue incluida en el Decreto de Emergencia y elaboró un plan regulador de inversiones, el cual se encuentra en ejecución.

La gestión de riesgo social se enfocó tanto en el fortalecimiento de la estructura administrativa que atiende a la población más vulnerable del cantón, como en el fortalecimiento y ampliación de programas y proyectos que han sido desarrollados por administraciones anteriores, tales como: el programa de becas para estudiantes de bajos recursos y la asistencia a personas de bajos recursos o situaciones de pobreza extrema o infortunio. Por otra parte se ha definido la política de seguridad alimentaria nutricional para la población del adulto mayor en situación de pobreza y se apoyó la labor cotidiana de organizaciones en el cantón que prestan servicios en materia de nutrición, como el Hogar de Ancianos de Piedades, el Centro Diurno de Atención Joaquín y Ana y la Asociación Alimentando Esperanzas.

En materia de infraestructura cantonal, se invirtió una cifra superior al 40% del presupuesto institucional, con lo cual se alcanzó una cifra record en proyectos de construcción de infraestructura vial, de desarrollo comunal, educativa y recreativa. Se destacan los avances y la previsión de recursos para la ejecución de Macro Proyectos como la Construcción del Bulevar, proyecto que fue redefinido como la "Construcción de la Plaza del Centenario", en función de contar con un hito conmemorativo de esta importante fecha. En este mismo orden de ideas se destaca la colocación de la primera piedra de la Casa de la Cultura, de manos del Sr. Presidente de la República, Dr. Oscar Arias Sánchez, con lo cual se inició la gestión para realizar este emblemático proyecto de la cultura cantonal.

En cuanto a la gestión relacionada con el Ordenamiento Territorial, por la relevancia de esta materia, la Administración actuó decididamente sobre la especialización de la estructura organizacional. De esta manera, la labor que venía prestando la Dirección de Desarrollo y Control Urbano, se dividió para constituir al más alto nivel, la Dirección de Obras Públicas e Inversiones y la Dirección de Ordenamiento Territorial. Con esta especialización, se pretende fortalecer los niveles de coordinación y la toma de decisiones, para el desempeño eficiente y eficaz de los servicios municipales relacionados con los procesos de planificación territorial, usos de suelo y visado de planos, permisos de construcción y el control urbano; así como los procesos de gestión y control ambiental, orientados a la protección y conservación de los recursos naturales del cantón.

Durante este año de manera permanente, la Alcaldía mantuvo el propósito de garantizar a la población santaneña un estilo de desarrollo sostenible, incluyente y equitativo, acorde con las tendencias de inversión en el cantón, para lo que se fortaleció la gestión del proceso de reforma del Plan de Regulador, con la participación permanente el Lic. Gerardo Oviedo en esta comisión, procurando brindar todo el apoyo necesario, en el más alto nivel de decisión.

En materia de Planificación Estratégica Cantonal durante el 2007, el plan elaborado por la Universidad Nacional, cumplió con la expectativa quinquenal propuesta en el 2002 de forma que, sobre los logros y resultados hasta hoy alcanzados, la administración definió una estrategia de desarrollo cantonal, que contenga la visión de futuro y permita analizar el modelo de gestión, participación y vinculación regional y nacional, para los próximos años. Bajo esta circunstancia, se estableció una alianza estratégica con el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica, de forma que de manera participativa, se elabore el Plan de Desarrollo Cantonal requerido para la formulación del proyecto plan presupuesto 2009. Con la previsión necesaria, se quiere incorporar una visión de largo plazo, que estudie las variables y factores relevantes para el desarrollo local e incorpore una proyección de cantón al 2021.

Para este año 2008, es necesario trabajar en la consolidación de los nuevos servicios aplicados a la estructura, pero también es indispensable encaminar la organización hacia procesos, de forma que alcancemos un estilo de gerencia por proyectos y podamos cumplir con los niveles de eficacia, eficiencia y efectividad, requeridos para la certificación de calidad de la gestión, propuesto por el Ministerio de Planificación Nacional.

II. Principales Acciones Realizadas

1. Desarrollo Institucional

a. Marco Estratégico

El Programa de Gobierno del Alcalde, establece la Misión y la Visión organizacional y los principios generales que fundamentan la gestión de servicio de la Municipalidad de Santa Ana, de la siguiente manera:

Visión:

> La Municipalidad de Santa Ana será reconocida por sus procesos de educación cívica permanente, en procura de alcanzar el bienestar de los habitantes y convertir al Cantón en una comunidad saludable, limpia, ordenada y segura.

Misión:

> Gestionar un modelo de desarrollo integral que motive y eduque a sus habitantes para participar en la administración de los intereses y servicios municipales, de forma que se desarrollen las condiciones necesarias para una adecuada calidad de vida.

Durante el 2007 se modificaron las áreas estratégicas definidas desde el 2006, para la aplicación del nuevo programa de gobierno. Las áreas definidas fueron:

Área de desarrollo institucional: referido a los procesos de diagnóstico y análisis funcional, así como al mejoramiento de la estructura organizacional, la valoración del capital humano, su clima organizacional; la evaluación de la calidad en la prestación de servicios, sus estándares de cumplimiento y la relación de los funcionarios públicos con las y los usuarios.

Área de desarrollo local integral: referido a los procesos que afectan las variables sociales, humanas y económicas que inciden en la Calidad de Vida de la población del Cantón, a partir de la prestación de los Servicios Públicos, que incluyen la atención y reducción de la Vulnerabilidad Social y la promoción económica del Cantón.

Área de identidad local: referido a los procesos que tienen un efecto en concienciar a la población sobre los elementos cotidianos y el imaginario colectivo que define el sentido de pertenencia al cantón.

Área de educación cívica, participación y diálogo social referido a los procesos de toma de decisiones del Gobierno Local, incluye la formulación y fiscalización de objetivos y proyectos, principalmente la promoción del empoderamiento democrático de la sociedad civil.

Área de Infraestructura Cantonal: referido a los procesos de inversión pública, para la construcción o el mantenimiento de obras comunales, vías y sitios públicos.

Área de Salud Pública: referido a los procesos de administración del riesgo ambiental sobre los factores que afecten la salud de las personas por causas naturales o humanas, incluye el tratamiento y reducción de toda forma de contaminación ambiental y el manejo integral de los desechos sólidos.

Área de Ordenamiento Territorial: referido a los procesos para la administración de los recursos urbanos, su control y ajuste a las normas de planificación territorial.

En materia del marco Estratégico Institucional, se propuso la incorporación de las políticas conocidas por el Concejo Municipal en la sesión No. 22 del jueves 1 de febrero de 2007, que son propuestas en el Programa de Gobierno, con la finalidad de diferenciar el impacto del Presupuesto y del Plan Anual Operativo, y su valor agregado en el desarrollo local.

De manera particular, se describen las **políticas internas del Sistema de Gestión**, que se aplicarán en la formulación del Plan Anual Operativo 2008, y que buscan incidir en la Modernización de la Administración Municipal:

ADMINISTRACIÓN DEL CONOCIMIENTO. Aplicación de la tecnología de la información, para alinear el producto del Capital Intelectual como un valor agregado al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos, orientado a la definición de nuevos productos con base en el conocimiento.

ADMINISTRACIÓN DEL GASTO. Orientación de la gestión financiera municipal de forma que contribuyan con un valor agregado gradual, creciente y constante al logro de los objetivos estratégicos formulados por la institución.

ADMINISTRACIÓN FISCAL EFICIENTE. Promoción de una cultura tributaria que fomente hábitos de buenos contribuyentes, y potencie una recaudación de ingresos crecientes, conforme al hecho generador definido por Ley en cada uno de los Tributos Municipales.

CONTROL INTERNO. Promoción de una conducta de todos los funcionarios municipales que logre un Ambiente de control, bajo un sistema de detección y valoración del riesgo orientado al mejor desempeño de la organización; y el seguimiento continuo como proceso de valoración de la calidad de la gestión institucional.

MEJORAMIENTO CONTÍNUO. Orientación permanente de los procesos institucionales, al incremento de su valor agregado a la gestión sustantiva institucional.

SERVICIO AL CLIENTE. Promoción una atención al usuario en que facilite mecanismo de control de servicios, que permitan conciliar su interés con las posibilidades de la Administración. .

ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL HUMANO INSTITUCIONAL. Propiciar un clima organizacional apropiado, para la construcción de un ambiente laboral con salud ocupacional, disminución del riesgo laboral, con una evaluación de las relaciones laborales orientadas a la disciplina y la productividad.

ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN. Orientación hacia estrategias gerenciales que apoyen la toma de decisiones efectivas con base en las herramientas tecnológicas e información disponible, promoviendo espacios de dialogo entre los funcionarios para analizar problemas, visualizar cuestiones complejas y crear nuevos productos.

TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN. Propiciar un modelo de gestión que permita al administrado conocer, entender y analizar la gestión municipal, con base en información pública, cierta, veraz y disponible, siempre y cuando no atente con los principios de confidencialidad de la denuncia o confidencialidad de la administración tributaria.

Así mismo, de manera particular, se describen también las **políticas externas del Sistema de Gestión**, que se aplicarán en la formulación del Plan Anual Operativo 2008, y que buscan incidir en el Desarrollo Integral del Cantón.

COORDINACIÓN DE REDES INTERINSTITUCIONALES Y DE APOYO LOCAL. Fomento de hábitos para una cultura cantonal de planificación estratégica, por medio de la coordinación de equipos de trabajo interdisciplinarios formados con miembros de las organizaciones activas, fuerzas vivas de la comunidad, y funcionarios de las instituciones públicas con cobertura en el Cantón.

PROMOCION DE LA IDENTIDAD LOCAL. Promoción y producción de una gestión cultural participativa en el Cantón, orientada al cuido del patrimonio cultural y humano del Municipio.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Promoción de un aprendizaje y educación cívica permanente que propicie la corresponsabilidad de las comunidades y grupos organizados, con la Calidad de Vida en el Cantón.

RIESGO AMBIENTAL. Protección y cuido de los recursos naturales, para prevenir, disminuir o evitar la alteración del entorno, o consecuencia ambiental producida por las actividades del hombre o por desastres naturales y reducir los riesgos a la salud humana.

SEGURIDAD CANTONAL. Promoción y aplicación de planes de protección civil, frente a riesgos naturales o sociales; y prestación de servicios orientados a garantizar el respeto a los derechos y libertades fundamentales, de forma que se respalde entre la ciudadanía el disfrute de la paz social y una cultura de No violencia Activa.

GENERACIÓN DE RIQUEZA LOCAL. Promoción de estrategias gerenciales que procuren el crecimiento sostenido de los indicadores de desarrollo económico del cantón, a partir de una disminución de la brecha de desigualdades por calidad de vida.

PLANIFICACIÓN TERRITORAL. Aprovechamiento sustentable y previsor de los recursos naturales e infraestructura urbana, según sus potencialidades y limitaciones, orientando la ocupación del territorio de modo armónico y equilibrado, en consonancia con los Objetivos Estratégicos de la Municipalidad.

COMUNIDAD SALUDABLE. Promoción del Deporte, la recreación, y toda forma de actividad cultural que actúe como agente para un estilo de vida saludable en el cantón.

INVERSIÓN COMUNAL. Orientación del gasto a la inversión pública, para realizar acciones que permitan agregar valor a la infraestructura comunal, por construcción o mantenimiento de obras y sitios públicos.

VULNERABILIAD SOCIAL. Asistencia y apoyo de grupos vulnerables, logrando una intervención para la prevención, reducción y mitigación del riesgo asociado a factores sociales, culturales y económicos.

b. Reforma Estructural y Funcional

El estilo gerencial de la presente administración fue determinante en la propuesta de reforma organizacional y funcional planteada en el Plan Anual Operativo 2008, avalado por la Contraloría General de la República en Diciembre de 2007. Esto debido a que se identificó como riesgo interno, la falta de alineamiento entre el Programa de Gobierno y el Plan Anual Operativo 2007, por cuanto existía una distorsión con el cumplimiento de los objetivos y fines estratégicos planteados en el Programa de Gobierno.

Para actuar sobre esta limitación se orientó el Plan Anual Operativo 2008 hacia el crecimiento sostenible y transformador de la realidad del cantón, desde una Municipalidad, moderna, actualizada, consciente de su misión económica, social, humana y ambiental; y con una visión de futuro que permite aprovechar las oportunidades y ventajas del entorno. Se planteó una estrategia de desarrollo institucional, consistente y coherente, que interpretó lo político, especializó lo administrativo y potenció las plataformas tecnológicas en materia de la hacienda municipal, ordenamiento territorial, inversión en infraestructura y servicios públicos.

Con estas acciones para mitigar el riesgo de la falta de alineamiento entre las áreas y objetivos estratégicos del Programa de Gobierno con respecto al Plan Anual Operativo, la Administración General, sugirió realizar una labor municipal orientada al aprendizaje cívico, de forma que se entienda y conciba a la Municipalidad como una herramienta de gestión integral. Con la estrategia de organización propuesta, se definió el valor de lo público, potenciando una dinámica de corresponsabilidad de los vecinos y vecinas, que permite al Cantón de Santa Ana, estabilizar y proyectar el crecimiento.

Otra situación de riesgo encontrada fue la falta de decisión sobre una definición de funciones y puestos, más acorde con los objetivos técnicos de la organización, al respecto se encontraron varios estudios y diagnósticos previos, entre los que destaca el de la Universidad Nacional (2002), para la formulación del Plan Estratégico Cantonal vigente; o el realizado por la Empresa Bermúdez Méndez & Asociados (2006). Este riesgo se mitigó en el PAO 2008 mediante la clasificación y análisis de las metas y su asignación bajo una nueva estructura organizacional y funcional, por niveles directivos de procesos claves.

Se realizó un estudio organizacional de la estructura vigente, por grupos de trabajo, sus actividades sustantivas o de apoyo, el conjunto de relaciones internas y áreas de contacto, procurando definir: niveles de integración efectiva de los procesos institucionales; la diferenciación por áreas estratégicas; y la definición de la dirección técnica o actividad sustantiva de cada grupo de trabajo, tomando como base los criterios de organización que requiere el nuevo Programa de Gobierno.

El procedimiento de ajuste aplicado, cumplió con los siguientes objetivos específicos del proceso de formulación del Plan Anual Operativo 2008:

- Proveer un marco de gestión para que la institución lleve a cabo sus actividades en forma controlada y consistente, bajo lineamientos de las políticas recomendadas por el Programa de Gobierno.

- Definir una estructura organizativa y funcional acorde con el bloque de legalidad y las recomendaciones técnicas de planificación, con base en el diagnóstico organizacional realizado.

- Contribuir al uso y asignación eficiente de recursos dentro de la organización, con un creciente valor público agregado para los usuarios.

De esta forma, para la formulación del Plan Anual Operativo 2008, se elaboró un diseño administrativo de la estructura organizacional, que permitió establecer niveles de dirección y coordinación, así como una clara delegación de funciones y asignación de responsabilidades, acorde con la Norma 2,6 del Manual de Normas de Control Interno de la Contraloría General de la República, a saber:

I) PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL:

Actividades sustantivas de definición política y Servicios de Apoyo al nivel político, relacionados con el Concejo Municipal y la Alcaldía.

II) PROCESOS DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA:

Servicios de nivel asesor, relacionados con la administración, planificación, control y seguimiento de los recursos materiales, humanos, informáticos y documentales, y su aplicación estratégica en materia de desarrollo y modernización institucional.

III) PROCESOS DE DIRECCIÓN HACIENDA

Servicios de nivel ejecutivo, relacionados con los Procesos de Administración Financiera: Presupuesto, Tesorería, Contabilidad; Administración Tributaria: Valoración, Catastro, Patentes, Gestión de Cobro y Plataforma de Servicios.

IV) PROCESOS DE DIRECCIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL:

Servicios de nivel ejecutivo, relacionados con los Procesos de Planificación Territorial: Usos del Suelo y Visados, Permisos de Construcción y Control Urbano y Procesos de Riesgo Ambiental; Gestión Ambiental y Control Ambiental.

V) PROCESOS DE DIRECCIÓN SERVICIOS PÚBLICOS:

Servicios de nivel ejecutivo, relacionados con la prestación de los Servicios Sociales, Económicos y Comunales.

VI) PROCESOS DE DIRECCIÓN INVERSIÓN PÚBLICA:

Servicios de nivel ejecutivo, relacionados con el diseño, construcción y mantenimiento de la Infraestructura Vial, Fluvial, Comunal, Educativa y Deportiva.

El modelo organizacional propuesto se refleja en el Organigrama adjunto, que permite analizar gráficamente las relaciones de jerarquía, autoridad y mando; así como la estructura de grupos de trabajo. Se estableció la jerarquía del nivel de ejecución, con cuatro grados de mando: Dirección, al mando de un Director o Directora; Área de Coordinación, al mando de un Coordinador o Coordinadora; Departamento, al mando de un Jefe o Jefa; y Unidad, al mando de un Encargado o Encargada.

Al organizar los niveles de autoridad, se cumplió con la Norma 2.5, 2.7 del Manual de Normas de Control Interno; se asignó y designó la responsabilidad por resultados, y se aplicó los siguientes principios: división del trabajo por proceso y no por producto; dirección de funciones hacia resultados; integración de unidades de trabajo por el valor agregado de las actividades sustantivas; y designación de responsables por proceso.

La estructura organizativa propuesta se define cuatro niveles de gestión, para la vinculación y ejecución de los procedimientos de planificación institucional:

I. Nivel Político: Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Cantonal, Programa de Gobierno; Plan de Ordenamiento Territorial.

II. Nivel de Administración General: Plan Anual Operativo, Plan Anual de Trabajo por procesos de coordinación.

III. Nivel de Ejecución Directiva: Proyectos de Participación Ciudadana, Proyectos de iniciativa de la Administración; Plan regulador de inversión por riesgos.

IV. Nivel de Ejecución Operativa: Planes de Operación, Planes de Inversión, Programas de ejecución directa.

El nuevo diagrama de Organización aprobado por el Concejo Municipal para el Plan Anual Operativo del 2008, es el siguiente:

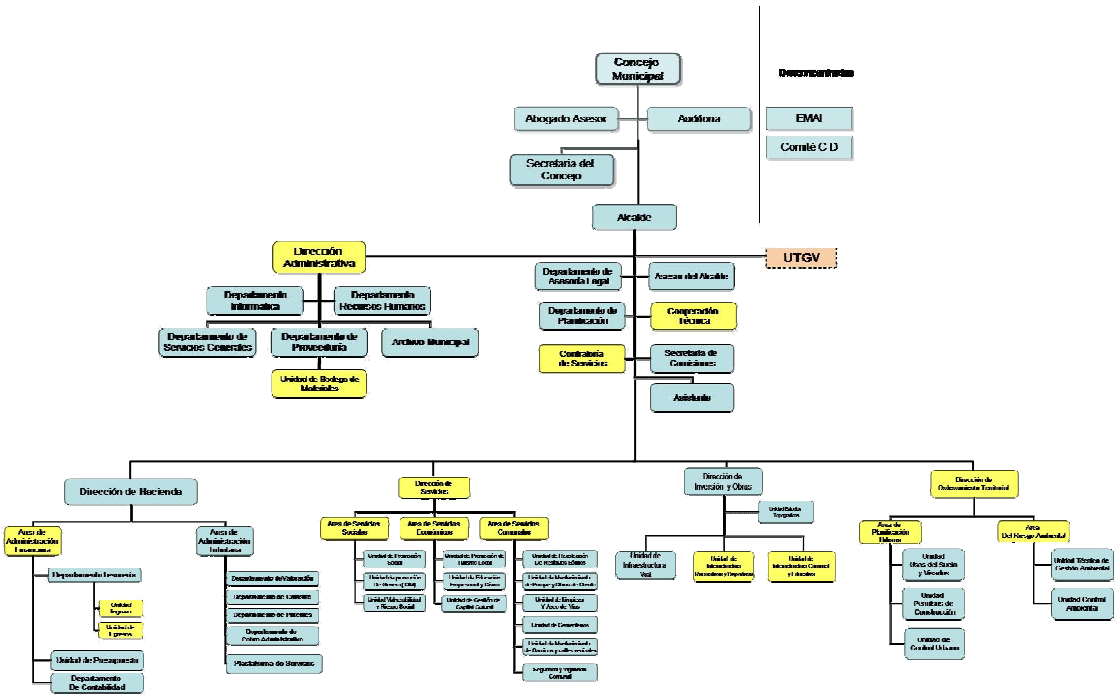
Concejo Municipal
Desconcentrados
Abogado Asesor
Auditoria
EMAI
Comité C D
Secretaria del Concejo
Alcalde
Dirección Administrativa
UTGV
Departamento Informática
Departamento Recursos Humanos
Departamento de Servicios Generales
Departamento de Proveeduría
Archivo Municipal
Unidad de Bodega de Materiales
Departamento de Asesoría Legal
Asesor del Alcalde
Departamento de Planificación
Coordinación Técnica
Contraloría de Servicios
Secretaria de Comisiones
Asistente
Dirección de Hacienda
Dirección de Servicios
Dirección de Inversión y Obras
Dirección de Ordenamiento Territorial

Recursos Humanos

En materia de recursos humanos, la administración se ha enfocado a fortalecer la dinámica y especialización del trabajo, para lo cual contrató los servicios profesionales de una especialista, quien asumió la coordinación de tan importante área. Así mismo se reorientaron los procesos de selección de personal hacia el cumplimiento de las acciones programadas para el 2007 y los ajustes realizados para el cumplimiento del Plan de Gobierno.

El nivel de especialización permitió que, por primera vez, los estudios para la contratación de nuevo personal fueran realizados por esa área, y no por la Dirección Nacional de Servicio Civil, lo cual brindó mayor agilidad y autonomía al procedimiento. Los cuadros siguientes muestran el resumen de los resultados de estas acciones:

	Número actual de plazas (1)	
Grupos ocupacionales:	Procesos Sustantivos	Procesos de Apoyo
Nivel superior ejecutivo	3	0
Profesional	26	3
Técnico	19	0
Administrativo	16	9
De servicio	59	8
Total de plazas	123	20

(1) Incluye las plazas por sueldos para cargos fijos y servicios especiales.

	Número de plazas adicionales	
Grupos ocupacionales:	Procesos Sustantivos	Procesos de Apoyo
Nivel superior ejecutivo	2	1
Profesional	12	2
Técnico	12	0
Administrativo	6	1
De servicio	31	2
Total de plazas	63	6

c. Actualización de Plataforma Tecnológica Municipal

El departamento de informática tiene como objetivo la planificación, organización y ejecución de las actividades vinculadas con las tecnologías y sistemas de información, se encarga de proyectos informáticos y de las operaciones necesarias para llevar a cabo dichos proyectos; administra la plataforma tecnológica de la Municipalidad, brinda servicios informáticos y el soporte correspondiente en todos los procesos Municipales, y otras consultas de asesoramiento que pueda requerirse en materia informática para el apoyo de las actividades comunales y cantonales en las cuales la Municipalidad tiene participación y que facilite impulsar el desarrollo del Cantón, así como en todas las actividades administrativas y cotidianas de la Municipalidad, garantizando seguridad y transparencia.

Los principales procesos internos son los siguientes:

- Dirigir, coordinar y supervisar el desarrollo y la implementación de los sistemas y tecnologías de información buscando uniformizar los programas, métodos de procesos y tipos de tecnologías a utilizar por la Municipalidad.
- Determinar las necesidades y requerimientos informáticos con base a la política institucional establecida.
- Asesorar, capacitar y orientar la utilización de los programas informáticos, así como, su instalación y revisiones periódicas.
- Velar por el funcionamiento, y mantenimiento de los sistemas implementados.
- Administrar el soporte técnico de la Institución.
- Definir las medidas de seguridad del almacenamiento y actualización de la información que maneja la Institución.
- Efectuar el mantenimiento preventivo, y correctivo de los equipos informáticos de la Municipalidad.
- Brindar los servicios informáticos y el soporte correspondiente en todos los procesos operativos y administrativos de la municipalidad.
- Realizar otras actividades, relacionadas a su ámbito de acción, encomendadas por la Alcaldía.

Se alcanzó durante este año, los siguientes resultados:

- Contratación del nuevo sistema para la recaudación de los impuestos y servicios municipales, el cual involucra los departamentos de: catastro, ingeniería, patentes, y cajas.

- Se levanto un inventario de equipo informático (Computadoras, Impresoras, Servidores, Router) en la municipalidad, para determinar el estado actual del mismo y poder informar el equipo informático que debe ser cambiado.

- En cuanto al asesoramiento brindado a otras áreas de la Municipalidad, se puede mencionar lo siguiente: Se implementó la política para el reporte de atención por parte del técnico que brinda este servicio y se dió asesoramiento y recomendación de compra de equipo para el año 2008, al cual se le agrego un mecanismo de evaluación de los item's mas relevantes para la compra de nuevo equipo de computo.

- Se elaboró una Planoteca Digital para el proyecto catastro, el cual tiene ingresada 500 registros con fotografías aéreas y planos digitalizados, esta Planoteca será utiliza posteriormente por el departamento de catastro para hacer la búsqueda de los planos digitales que existen.

- Para el PAO 2008 se planificó el apoyo a proyectos orientados a la comunidad santaneña, como la introducción de la Bolsa de Empleo Cantonal, la cual estaría accedida por cualquier persona, a través del Internet.

- Se compró e instaló un equipo conocido como "Firewall" el cual tiene la función de bloquear el acceso de intrusos a nuestra red interna. Las medidas de seguridad implementadas son para personas ajenas a la red de la municipalidad que desean ingresar a información confidencial que se encuentra dentro de los servidores que le pertenecen a la municipalidad.

- En cuanto a la preservación de la información, se incrementó el tiempo en que se realizaban los respaldos pasando de un modo mensual a uno semanal, y se plantea como el objetivo seguir reduciendo el tiempo a diariamente.

- En el meses de noviembre se realizó la tarea de mantenimiento preventivo de todo la plataforma institucional.

- Se apoyó la implementación de los Centros Comunitarios Inteligentes (CECIS) y toda la logística para la impartir cursos prácticos, que actualmente esta brindando la municipalidad a todo la comunidad Santaneña.

- Se coordinó y preparó la plataforma tecnológica que le permita a la municipalidad unirse a los proyectos conectividad con la banca costarricense.

De manera particular, en relación con otras plataformas tecnológicas, se participó en la valoración de los Sistema de servicio al contribuyente; Compra de equipo informático para la municipalidad; Centros comunitarios Inteligentes (CECI); Análisis y diseño de las especificaciones necesarias para los proyectos de catastro y edificio anexo de la municipalidad.

d. Comunicación e Información

Promoción de la Imagen Corporativa

Con la necesidad de alinear la ejecución del Programa de Gobierno, a partir del inicio de la gestión 2007, se estructuró un proceso de Comunicación y Divulgación que permitió en primera instancia alcanzar resultados significativos en la construcción de una imagen corporativa para esta administración.

De esta forma se inició la gestión, introduciendo a la imagen corporativa de la Municipalidad un Logo, que aspira a resumir la iconografía y algunos elementos relevantes del imaginario santaneño. El nuevo logo se describe como un Valle formado por dos banderas del cantón, en el que se aprecia un Sol, en alusión al conocido nombre "Valle del Sol"; este elemento circular representa también la semilla sembrada en el valle, como referencia de los valores rurales y agrícolas de la zona; a su vez se aprecia como una pieza de alfarería, que representa ha esta actividad económica. Además el logo se diseña como un Ojo, en alusión a la función panóptica del Gobierno Local, de modo que toda su parte interior se pueda ver desde un solo punto, como observador permanente de la realidad del Cantón.

MUNICIPALIDAD DE
SANTA ANA

Desde la tradición se descata por su valor histórico el escudo del Cantón, elaborado en 1975, que desde entonces representa el elemento principal de la imagen corporativa del Municipio.

- **La Gaceta Santaneña**

El trabajo de Comunicación y Divulgación esta dirigido esencialmente a la ejecución de acciones que posibilitaran un dialogo permanente con la comunidad. En cumplimiento de este objetivo se elaboró un programa de trabajo para publicar un informativo oficial, al cual se le llamó La Gaceta Santaneña, como medio de opinión en el que se describe y analizan las principales acciones realizadas por la Municipalidad.

Como logro se han publicado 5 ediciones de 2000 ejemplares cada una, las que se distribuyeron entre actores claves generadores de opinión y publico en general. También se edita una versión digital, que se publica en el sitio Web www.santaana.go.cr.

- **Producciones de Video**

Se registraron eventos trascendentales de lo cotidiano, para lo cual se realizó una serie de grabaciones en video de alta definición, que incluye, a partir de la celebración del Centenario, las siguientes actividades: Caminata a Salitral y acto cultural; Encuentro conversatorio sobre el río Uruca; Juegos deportivos interregionales; Clásica Santa Ana; Carnaval; Tope; Efemérides del 15 de septiembre de 2007; Actividad del 31 de Agosto en celebración del Cantonato; Actividad del 11 de octubre en celebración del Día de la Alfarería Santaneña; Entrega de Equipo Policial a Fuerza Pública; Celebración Infantil del Cumpleaños de Santa Ana; Festival de Luz de Santa Ana y otros eventos de la Asociación Cívica Santaneña.

Este material se produjo, como instrumento de referencia histórica, para destacar imágenes representativas de los valores y tradiciones en las actividades realizadas durante el año 2007, para la celebración de un siglo de brillo y tradición del Cantón de Santa Ana.

Prensa

Para mejorar la comunicación interna y externa a los y las vecinas, de manera asertiva con las informaciones y acciones que el ayuntamiento da a conocer, se inició el proceso para la implementación del servicio de prensa.

Es por eso que en conjunto con profesionales de la materia, se han realizado efectivas campañas de divulgación y presa, tal es el case del pasado Consejo de Gobierno, en donde Santa Ana fue mira de todos los medios de comunicación nacionales y regionales. La tradicional caminata al salitre fue otro evento en donde tanto todos los medios regionales y de televisión nacionales cubrieron el evento.

Asimismo se comenzó a entrar en contacto directo, con medios de prensa escrita y televisiva, por medio de boletines de prensa, participación en programas radiales, publireportajes, pautas en diferentes medios, entre otros.

Así se buscó facilitar el trabajo de los medios de comunicación, tanto técnica como documental, proporcionando datos, organizando entrevistas y un ambiente propicio para que el entrevistado y el entrevistador estén al tanto de la temática a tratar.

e. Cooperación Técnica

La función de la cooperación técnica se constituyó a partir de una decisión del Concejo Municipal, para instituir un conjunto de procesos municipales, tendientes al desarrollo de nuevos proyectos, programas y acciones de la municipalidad, financiados y asesorados por la cooperación nacional e internacional.

La cooperación se visualizó como un instrumento de la Municipalidad para obtener nuevo conocimiento, adquisición de herramientas técnicas, tecnología, recursos financieros y humanos y desarrollar proyectos, programas y acciones, que puestos en marcha solucionen distintos problemas de la comunidad y la región Oeste y que permita apoyar los procesos de planificación de la Municipalidad.

Esta función se inició con la presente administración y su desarrollo depende de su institucionalización, capacidad de innovación aplicada, estructuración y comprensión del entorno administrativo municipal.

En cumplimiento de las iniciativas y directrices de la Alcaldía, durante el 2007 la cooperación técnica elaboró los siguientes productos:

- **Servicio de Seguridad y Vigilancia**

En relación con el Convenio entre la Municipalidad de Santa Ana y el Ministerio de Seguridad Pública, se elaboró y coordinó la firma de un acuerdo, que le permite a ambas organizaciones, colaborar en el mejoramiento de la seguridad ciudadana en el Cantón. De esta forma se donó a la Unidad de la Fuerza Pública destacada en Santa Ana, un vehículo, equipo fotográfico, equipo de cómputo, dos motocicletas y otros insumos. De igual manera, se buscó la colaboración del Ministerio de Seguridad Pública para incrementar los efectivos destacados en el cantón, y para prestar colaboración en la formulación del proyecto de Policía Municipal.

- **Fondo de Investigación y Desarrollo**

Se procedió a la investigación, documentación y gestación de un proyecto de constitución de un Fondo de Investigación y Desarrollo, orientado a que la Municipalidad destine recursos para la generación de un entorno cantonal que favorezca y estimule la investigación científica, técnica y tecnológica en el cantón.

El proyecto que fue aprobado por el Concejo Municipal y el acuerdo establece el fondo de Investigación y Desarrollo, conformado por la segregación del 0.5% del total del presupuesto ordinario y extraordinario, que crecerá al 1% en el año 2009, 1.5% en el 2011, hasta un 2% en el 2011; luego de lo cual se podrá mantener en ese nivel para garantizar su permanencia, fortalecimiento y desarrollo.

- **Proyecto Detener la Exclusión Crear Valor (DECV)**

Es un programa de atención de la población adolescente, en riesgo y en situación de deserción del sistema educativo, llamado Detener la Exclusión y Crear Valor, y que se estructura con el respaldo metodológico y financiero de la Fundación Jacobs de Suiza.

El programa será ejecutado por la Municipalidad, la Fundación Jacobs y el soporte administrativo de la Fundación Humanista de Centroamérica.

Existen una serie de iniciativas de proyectos de los cuales a continuación, se presenta el conjunto de propuestas, proyectos y convenios, que han recibido distintos niveles de dedicación, esfuerzo y trabajo, durante el año 2007 y que se encuentran en proceso de elaboración y ejecución:

- **Centros de Gestión para el Desarrollo Local**

Proyecto diseñado para la investigación y puesta en marcha de una red de centros de desarrollo en cada distrito, utilizando un sistema de información y comunicación, que a su vez permita desarrollar procesos de promoción de la participación ciudadana y la configuración de plataformas de servicio municipal en cada distrito.

Estado: etapa de conclusiones y final de diseño, en conjunto con el FOMUDE, Ministerio de Hacienda, DINADECO y otras instituciones.

- **CECI (Centros Comunitarios Inteligentes)**

Este programa del Ministerio de Ciencia y Tecnología, consiste en la creación de centros de cómputo en las comunidades, que permitan el acceso de la población a la tecnología y la informática. La labor desempeñada fue la de contribuir a la coordinación, instalación y desarrollo del primer centro ubicado en la Biblioteca Pública y posteriormente en la comunidad de San Rafael.

- **Investigación sobre Hornos (cambio tecnología y horno comunitario)**

Consiste en la puesta en marcha de un proceso de investigación y cambio en la tecnología de horneado de barro, de los artesanos y alfareros del cantón, que les permita emigrar de técnicas actuales contaminantes y con algunos niveles de ineficiencia. Contratando los servicios de un experto en el tema, se dan los primeros pasos para realizar la investigación, así como establecer la posibilidad de diseñar y construir un Horno Comunitario, al servicio de la eficiencia, disminución de costos y racionalización de emisiones de gases en el proceso de horneado.

- **Federación de Municipalidades del Oeste (FEMO)**

Se trabajó en el proceso de constitución de una Federación de Municipalidades del Oeste de San José (FEMO), que reúna a las municipalidades de la región, constituir este organismo significaría un salto adelante en el desarrollo, atención de necesidades y problemas, temas comunes y sobre todo la posibilidad de estructurar la gestión de programas, proyectos, sistemas y procesos conjuntos, en beneficio de la población del cantón de Santa Ana y de los cantones asociados.

Otros proyectos que se encuentran en análisis de prefactibilidad y viabilidad son: Propuesta Parque Recreativo Lindora, Investigación y Desarrollo de Energía Solar, Campaña de Seguridad Vial, Manual de Seguridad Comunitaria, Centro Internacional de Negocios, Bolsa de Empleo, Incubadora de empresas. En cuanto a la firma y negociación de convenios, se destacan los siguientes:

Colegio del Mundo Unido	Redacción y firma Carta de intenciones, abierta con muchos ítems de cooperación y acción conjuntas
Ministerio de Seguridad	Breve revisión y apoyo en el momento de la firma
APEDISPROSA	Redacción, negociación y recomendaciones, no se firmó.
Brujas de Escazú (Grupo ICONO)	Se redacta carta de intenciones para lograr su instalación e inversiones en el cantón. No se firmó, luego de muchas sesiones de trabajo
Carta intenciones Asociación Alimentando Esperanzas	Se negocia y se está en proceso de redacción de las últimas condiciones para su consulta a la asociación, revisión de jurídicos y firma posterior
Carta Fundación JACOBS	No se firmará carta, por cuanto la fundación establecerá el giro de los recursos y el control de la ejecución del programa, a través de la Fundación Humanista de Centroamérica
Carta Investigación y Desarrollo	Se propone la firma de una carta de intenciones para organizar y desarrollar el trabajo con el Fondo de Investigación y Desarrollo, donde se espera que participen la Municipalidad, centros educativos, ministerios y el Colegio del Mundo Unido

En general como parte de las funciones, se realizan o se participa en numerosas actividades y en la realización de gestiones, a otros procesos y a la Alcaldía, entre las que se destaca la firma del Convenio con el Colegio Unidos del Mundo, en el que participó como testigo de honor la Reina Noor de Jordania.

f. Gestión Documental

El Archivo de la Municipalidad de Santa Ana es el órgano administrativo responsable y especializado en la organización, gestión, tratamiento, custodia y difusión de los documentos que forman parte del Patrimonio Documental del país, a fin de satisfacer las necesidades informativas para la gestión administrativa, para la investigación y la cultura. Durante el 2007 esta labor recibió especial atención, por lo que esta unidad administrativa fue traslada a una nueva sede para el cumplimiento de sus tareas primordiales: reunir, conservar, ordenar, seleccionar, describir, administrar y facilitar la documentación producida con menos de 20 años de haberse originado en las diferentes unidades y dependencias de la institución.

g. Procesos de Contratación y Adquisición de Bienes y Servicios

Durante el 2007 los procesos de contratación y adquisición de bienes y servicios para el desarrollo institucional y de proyectos de inversión en el cantón, tuvieron un aumento considerable con respecto a años anteriores, puesto que la cantidad de recursos asignados a estas acciones también aumentaron. Para el período en mención el Departamento de Proveeduría tramitó un total

de 04 licitaciones públicas, 44 licitaciones abreviadas, 28 contrataciones directas, 250 contratos confeccionados y 1635 órdenes de compra. Esta instancia municipal, además colaboró con la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Santa Ana, durante el proceso para la contratación de la Construcción del I Módulo de Aulas Prefabricadas y asistió todos los procesos de compra para la realización de actividades trascendentales en el cantón como la Caminata al Salitre, Feria Internacional de Artesanía y Celebración del Centenario y del Día del Régimen Municipal, entre otros. **Se destaca por su importancia la adjudicación de la construcción del Edificio que albergará la Casa de la Cultura, por un monto cercano a los ø1.000.000.000 de colones.**

h. Consolidación de la Gestión Tributaria

El objetivo primordial de la Administración Tributaria Municipal es la de aumentar los ingresos propios de fuentes locales y sustentables, por medio de la promoción del pago voluntario y oportuno de los tributos, así como la fiscalización del cumplimiento de los contribuyentes y la aplicación de la normativa existente.

Los productos más importantes de esta área municipal son la determinación de políticas y directrices que mejoren el accionar de las dependencias del área tributaria, el monitoreo constante de los ingresos propios por diferentes conceptos, la elaboración de planes de acción, el fomento y la coordinación entre unidades operativas municipales, la identificación y documentación de los procesos, la revisión de manuales de procedimientos y el monitoreo de cuentas mi morosas.

A partir de lo anterior, durante el 2007 la administración tributaria municipal elaboró una política para lograr la unificación de propietarios de patentes vrs contribuyentes de la Dirección General de Tributación Directa, para determinar el peso relativo para el cálculo del impuesto de patentes de aquellos contribuyentes que desarrollan casos de actividades económicas en diferentes cantones y para el cambio de parámetros para el cobro del impuesto de patentes cuando los contribuyentes presentan certificaciones de contador público autorizado. Así mismo se elaboraron directrices para el cobro de patentes en prevención de cierre, el Plan de Acción de las Unidades de Valoraciones, Cobros y del Proyecto de Catastro y la propuesta sobre el Reglamento para la Recaudación de los Tributos Municipales y se realizaron informes sobre la recaudación y morosidad, ingresos, resultados de plan de acción de valoraciones y sobre morosidad. Además se elaboró la propuesta sobre el procedimiento de cobros, valoraciones, patentes y catastro. El trabajo de consolidación del área de administración tributaria contempló además, la elaboración de las listas de cuentas por cobrar por tipo de ingresos para el departamento de cobros, cuentas por cobrar de patentados morosos con un trimestre de atraso y de contribuyentes morosos para el plan piloto de “Call Center”.

Por otra parte se trabajó en la recalificación de tasas por servicios de recolección de basura, actividades de depuración por el cambio en los sistemas de información (Sistema Integrado de Servicios al Contribuyente), la notificación de avalúos y la realización de inspecciones de campo.

Resultados importantes de estas acciones realizadas son la recuperación del 30% de la morosidad de años anteriores, la actualización de 2000 expedientes prediales, el escaneo de 4350 planos de catastro, la realización de 1500 montajes de mosaicos de fotografías de los frentes de las propiedades, la elaboración de 4 diseños de redes de GPS; para una mejora en la información catastral y registral de las propiedades del cantón como base de una gestión recaudadora de los tributos municipales.

Los proyectos que permitieron el impulso de esta área durante el 2007 son:

- La instalación e implementación del Sistema Integrado de Atención al Contribuyente, el cual constituye una estrategia importante en el desarrollo de los procesos que realizan las unidades que conforman la administración tributaria.

- El Proyecto de Catastro; fortalecerá una de las actividades sustantivas de la administración tributaria, la cual es la formación de registros básicos de los contribuyentes, esto facilitará el proceso de recaudación y cobros.

- Adquisición de la Ortofoto de todo el cantón: Esta ayudará en la actualización del catastro y facilitará el proceso de valoración masiva para el 2008.

i. Implementación de los Procesos de Control Interno

A partir de la directriz de la Contraloría General de la República, para la implementación des de Junio de 2007 del Sistema de Valoración del Riesgo (SEVRI), la Alcaldía organizó el grupo técnico que se encargó de llevar a cabo los procesos de control interno y valoración del riesgo. Para ello se conformó una comisión de nivel directivo que coordinó las acciones respectivas. Como herramienta se adquirió un sistema informático que permitió realizar el Diagnóstico solicitado por la Contraloría General de la República, para establecer los niveles de riesgo interno en las distintas operaciones ejecutadas por la institución. Dicho Diagnóstico permitió organizar la agenda de trabajo para el 2008, ajustando las prioridades de manera que las mejoras están dirigidas a la actualización de los diferentes manuales de procedimientos y los reglamentos municipales, así como hacer accesible la misión, visión y las políticas institucionales.

j. Planificación y Programación de Acciones Municipales

La Planificación Institucional logró instaurar durante el 2007 un sistema de programación y control de actividades mediante la elaboración de una metodología de elaboración de planes de trabajo y el seguimiento trimestral de cumplimiento de metas, para lo cual se elaboraron expedientes por cada una de ellas. Así mismo tuvo a su cargo el proceso de reforma de la estructura y funciones institucionales, propuestas en el Plan Anual Operativo 2008. Por otra parte esta área elaboró la metodología e instauró el proceso de promoción social y de intervención en el área social, mediante el cual se logró desarrollar el programa de Presupuesto Participativo 2007, con lo cual se logró que el 61% de los recursos destinados a proyectos de inversión y de servicios para ese año correspondieran a proyectos presentados por los Consejos de Distrito y demás organizaciones comunales.

Corresponde al proceso de planificación estratégica cantonal, en concordancia con el proceso de Planificación Institucional, la gerencia del Plan de Desarrollo Cantonal Santa Ana 2021, que pretende crear una visión de futuro con la cual podamos proyectar la densidad institucional, el desarrollo local, la participación ciudadana, la identidad local, el ordenamiento territorial y la inversión en obras públicas, en el contexto de una agenda local, regional y nacional de largo plazo. Para este proyecto se vinculó con el CICAP, una acción que permite elaborar los términos de referencia bajo un modelo de prognosis, que resulte en productos concretos aplicables por esta administración, en materia de:

1) Estructura de Servicios del Sector Público en el Cantón de Santa Ana, y la proyección de la densidad institucional al 2021;

2) Plataforma de Promoción de la Microempresa y las perspectivas de la banca de Desarrollo para el Cantón de Santa Ana;

3) Propuesta de consolidación de la marca cantón y posibles denominaciones de origen “Santa Ana”; “Santaneño”; “Santaneña”; y “Tana”, en el contexto local de la oferta de productos, valores, mercados y promociones;

4) Planeación del Presupuesto Participativo orientado a la anticipación de los procesos de factibilidad y viabilidad para la ejecución de proyectos de los Planes Anuales Operativos.

2. Desarrollo Social y Económico

Dentro de las acciones prioritarias impulsadas durante el 2007 y orientadas al establecimiento de acciones concretas, acordes con los contenidos del Programa de Gobierno del Sr. Alcalde 2007-2011, se instauró el proceso de desarrollo social y económico con intervención en las siguientes áreas:

a. Gestión del Turismo Local:

La Administración del Lic. Oviedo Espinoza, inició acciones para establecer un modelo de intervención local en la gestión del turismo, con lo cual se pretende crear condiciones a partir de estrategias y acciones concretas para impulsar y desarrollar capacidades locales en el campo del turismo. Para el cumplimiento de este propósito se han desarrollado las siguientes actividades:

- Diagnóstico institucional de acciones realizadas relacionadas con el Turismo Local: a raíz de esta exploración y análisis se encontraron diversas acciones realizadas inconsistentemente, sobre todo en el tema de la alfarería.
- Establecimiento de acciones de coordinación con actores claves a nivel nacional: ICT, Ministro de Turismo y sector privado con incidencia en el cantón.
- Participación en eventos de gran trascendencia a nivel nacional en el tema del turismo: Expotur 2007
- Establecimiento del Marco Jurídico de Coordinación en materia turística: carta de intenciones entre Alcaldía y Ministro de Turismo.
- Establecimiento de metodología conjunta con el ICT para la elaboración de Plan de Desarrollo Turístico.
- Establecimiento de acciones de coordinación con centros educativos nacionales para obtener participación de estudiantes en actividades de investigación y desarrollo de la acción turística local.
- Convocatoria y coordinación con sectores productivos del cantón para determinar condiciones y posibilidades de desarrollo de empresas turísticas en el cantón.

b. Modelo de Intervención en el Sector Educación:

Con la intencionalidad de afianzarse en el rol de gobierno local y de generar complementariedad con las acciones que desde Gobierno Central desarrolla la Administración Pública costarricense en el sector educación, durante el 2007 se iniciaron diversas acciones con la intencionalidad de hacer realidad la creación de un modelo para desde el Municipio intervenir propositivamente en las acciones que este sector desarrolla. Con ese propósito se realizaron las siguientes actividades:

- Coordinación con la AED para realización de diagnóstico laboral en el cantón
- Desarrollo de los cursos de Tecnología y Empleabilidad

- Coordinación con AED y la Fundación Paniamor para la creación de modelo de espacios educativos para jóvenes.
- Implementación del Proyecto mediante la Fundación Paniamor e instalación de su Unidad Ejecutora en el Edificio Anexo de la Municipalidad de Santa Ana.
- Implementación de Proyecto TECNOBUS en las comunidades de Santa Ana Centro y Salitral.
- Proyecto de cambio curricular para la Escuela de Brasil con talleres para docentes y para la comunidad en el tema educativo-pedagógico.
- Coordinación con Colegio Mundo Unido para obtener trabajos voluntario y pasantías con estudiantes de este centro educativo y con la UCR,UNA y TEC para el desarrollo de TCU y tesis de grado.
- Construcción metodológica y pedagógica para el Proyecto de Instalación de los CECI
- Proyecto para la creación de la red de jóvenes con el Comité de la persona Joven.
- Elaboración de material formativo e informativo dirigido a la población joven del cantón

c. Participación Ciudadana:

El proceso de Promoción Social tiene como objetivo principal el promover la organización comunal como elemento fundamental para la participación, integración y empoderamiento de los pobladores del cantón, en los procesos de toma de decisiones e implementación de acciones vinculadas al desarrollo integral del cantón.

Dentro de las principales acciones realizadas durante el 2007 por este proceso se encuentra la promoción y coordinación del Proceso de Presupuesto Municipal Participativo. Para los cual se ejecutaron acciones tendientes a generar la organización y fortalecimiento de los grupos comunales, para la identificación de necesidades y problemas; así como la propuesta de soluciones viables ante la Administración Municipal. Como producto principal de este proceso se obtuvo una cartera de inversiones y proyectos por cada uno de los distritos del cantón, como insumo para la estructuración del Presupuesto Municipal.

Es importante de mencionar que el trabajo de conformación de la cartera de proyectos con participación comunal se realiza mediante la participación de los Consejos de Distrito, los que en cumplimiento de las funciones estipuladas en el Código Municipal y en la Ley 8949, adquieren las facultades para recomendar a la Administración Municipal, las necesidades de inversión en su territorio, para lo cual la Unidad de Promoción Social desarrolló durante el 2007 un programa de asesoría y asistencia permanente de estos Consejos.

Por otra parte, con la finalidad de fortalecer los procesos de participación ciudadana se realizaron al menos 06 talleres en cada uno de los distritos, con el objetivo de rendir cuentas de las acciones realizadas e impulsadas por cada uno de los Concejos de Distrito del cantón.

Por otra parte, durante el 2007 se realizaron funciones de investigación, recopilación de datos y trabajo de campo, para la identificación y conformación de un inventario de actores sociales.

Durante el año 2007 se realizaron al menos 10 talleres de capacitación de grupos comunales en temáticas como: presupuesto participativo, formulación de proyectos, identificación de escenarios locales, entre otros.

Se realizó el Diagnóstico por Distrito, como parte del proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Cantonal, con la finalidad de elaborar los Planes de Inversión Distrital.

Además, la Unidad de Promoción Social en conjunto con el Área de Planificación, se realizaron un total de 78 fichas técnicas de proyectos; mismos que en su conjunto conformaban las seis carteras de proyectos propuestos por Consejos de Distrito y Grupos Comunales.

Se realizaron labores de coordinación, asistencia y capacitación de Consejos de Distrito y grupos comunales, para la definición del destino de recursos financieros asignados mediante Partidas Especificas del Presupuesto Nacional, tanto para el año 2007, como 2008. Producto de ello se logró formular un total de 12 perfiles de proyectos para ser financiados mediante dichos fondos.

d. Promoción de Género

Mediante las acciones de promoción de género la Municipalidad pretende brindar proyección a la comunidad con servicios de calidad y atención específico de información para las mujeres del cantón. Dentro de las actividades más importantes durante el 2007 se realizaron diversas atenciones en casos de Violencia Intrafamiliar, Evacuación de Consultas sobre temas de derechos de las mujeres, celebraciones de fechas conmemorativas, procesos de capacitación y distintas actividades de coordinación para mantener adecuadamente y mejoría constante el servicio de Sala Infantil en la Biblioteca Pública Cantonal.

Por otra parte se inició el proceso de elaboración y transversalización de una política de promoción de género, para lo cual se realizaron actividades de capacitación con los Consejos de Distrito para introducir el enfoque de género en el Proceso del Presupuesto Participativo y se desarrollaron actividades de capacitación con el Concejo Municipal para crear y consolidar esta política.

Por otra parte, el accionar municipal se proyecto mediante la participación y coordinación constante con la Red Nacional de Oficinas Municipales de la Mujer y con la Red Nacional de Redes de Atención de la Prevención de la Violencia Intrafamiliar.

e. Atención de Grupos Vulnerables

- Asistencia Social

Durante el 2007 la administración municipal ejecutó por primera vez un programa de atención a personas con necesidades extremas acaecidas por situaciones de emergencia, infortunio o pobreza extrema entre otros. Para esto no solamente se destinaron fondos de asistencia social de orden financiero, sino que se contrataron los servicios profesionales en el área de trabajo social, para que conjuntamente con la Secretaría de Comisiones, se lograra atender a un sector importante de la población en situaciones de vulnerabilidad extrema. Muchas de estas acciones fueron coordinadas con el Instituto Mixto de Ayuda Social.

- Programa de Becas Estudiantiles

La Municipalidad ejecutó durante el 2007 un Programa de Becas dirigido a estudiantes de bajos recursos del cantón de Santa Ana, el cual se distinguió por un aumento considerable en el rubro correspondiente a cada beca, así como en el cantidad de estudiantes que gozaron de este beneficio. Paralelo al otorgamiento de este beneficio se instauró un sistema de administración de estas becas y de selección de becarios a partir de distintos criterios técnicos y objetivos.

- Proyectos de Apoyo a Población Adulta Mayor

Mediante el Programa de Inversiones la Municipalidad desarrolló proyectos de mejoramiento de la infraestructura del Hogar de Ancianos de Piedades y del Centro de Atención Joaquín y Ana ubicado en el Distrito Centro de Santa Ana.

- Apoyo a Proyectos para la Población con Discapacidad

Con la intencionalidad de dar un cumplimiento óptimo de las regulaciones establecidas en el Ley 7600 que protege a las personas con discapacidad en nuestro país, la institución continuo el proceso de inversión en la ejecución de rampas en las distintas vías para la adecuada accesibilidad a las zonas peatonales de las personas con alguna discapacidad física. Así mismo se apoyó las labores realizadas por el Centro de Enseñanza Especial de Santa Ana, mediante el financiamiento de proyectos importantes para proveer de infraestructura y equipo a este centro para el desarrollo de sus actividades cotidianas. Se otorgó además apoyo a la Asociación de Personas con Discapacidad de Santa Ana (APEDISPROSA) para el acondicionamiento de su sede de operaciones y con ello hacer posible su adecuado funcionamiento y se apoyó mediante aporte para transporte de personas con discapacidad que asisten al asociación GAD (Grupo de Adultos con Discapacidad) ubicada en Pozos de Santa Ana.

- Fortalecimiento de Iniciativas para Atención de la Niñez en Situación de Desventaja Social

Durante el 2007 la Municipalidad apoyo t fortaleció las acciones realizadas por la Asociación Alimentando Esperanzas, la cual atiende principalmente las necesidades de alimentación de una población infantil en riesgo social ubicada en le Distrito de Brasil de Santa Ana.

- Servicio de Sala Infantil

De manera que se fortaleciera y consolidara una iniciativa impulsada por el área de Planificación y Desarrollo Social de la Municipalidad de Santa Ana y apoyada por las autoridades de turno, la administración del Lic. Oviedo fortaleció durante el 2007 las actividades desarrolladas mediante el Servicio de Sala Infantil ubicado en la Biblioteca Pública de Santa Ana. Para ello no sólo se amplío el presupuesto destinado a este, sino que para el 2008 se logró establecer los servicios profesionales para este, como una plaza permanente dentro de la planilla municipal, por lo que deja de ser un proyecto especial para convertirse en un servicio permanente dentro del área social municipal.

El fin de esta sala infantil es eminentemente educador y formativo, además que pretende despertar y cultivar en los niños y las niñas el gusto por la lectura, a la vez desarrollar en ellos y ellas mejores habilidades y destrezas; para llevarlos (as) a servirse de los conocimientos que brinda la información, para su desarrollo personal y como ser de naturaleza social que se verá abocado (a) a buscar soluciones a las demandas de la sociedad actual.

Dentro de las actividades desarrolladas por este servicio se encuentran: talleres (padres-niños), visitas guiadas, paseos educativos y recreativos, préstamo de libros para la lectura recreativa y educativa a sala y a domicilio, servicio de consulta y referencia, cine foro infantil, talleres de manualidades, hora del cuento y hora del Juego. Así mismo se realizan otras acciones específicas como: giras educativas y recreativas fuera de la institución (Museo del Niño, Planetario del UCR) y se participa de otras actividades como rezo del niño, cursos de ingles para niños de edad escolar, cine foro para adultos, exposición de afiche, logo y lema del Centenario del 1° al 16 de agosto, Inauguración del CECI (Centro Comunal Inteligente), fiesta navideña para los usuarios de la Sala Infantil y diversas actividades con la Asociación de Adultos (AGECO).

En el siguiente cuadro se resumen las transferencias realizadas a organizaciones, instituciones y grupos organizados que intervienen en diferentes áreas del desarrollo social y económico del cantón.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
OTRAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS FINANCIADOS
AÑO 2007

ACTIVIDAD FINANCIADA	MONTO
Comité Local de Cruz Roja Costarricense	36.276.736,96
Asociación Centro Diurno Joaquín y Ana	500.000,00
Asociación Alimentando Esperanzas	661.167,00
APEDISPROSA	2.500.000,00
Centro Agrícola Cantonal	17.500.000,00
Policía de Proximidad de Santa Ana (Vehículo)	11.176.417,58
Policía de Proximidad de Santa Ana (Reparación Motocicletas)	2.593.776,23
Policía de Proximidad de Santa Ana (Reparación Vehículo)	235.000,00
Policía de Proximidad de Santa Ana (Combustibles)	565.691,80
Policía de Proximidad de Santa Ana (marchamo)	413.516,00
Aportes Especie para Proyectos Comunitarios	5.300.642,07
Representación Equipo de Gimnasia a Panamá	2.000.000,00
Mesas ping pong y entrenador	2.500.000,00
Llegada ciclística a Santa Ana	3.200.000,00
Apoyo atletas de alto rendimiento	8.000.000,00
TOTAL	**94.422.947,64**

Fuente: Dirección de Hacienda, Municipalidad de Santa Anar

3. Infraestructura Cantonal

La Municipalidad de Santa Ana, mediante la Dirección de obras ha logrado dirigir, planear, organizar y controlar la ejecución de todas las obras por contrato y por administración que en coordinación con los procesos de estudios topográficos; se llevan a cabo con recursos municipales y provenientes de Partidas Específicas de Gobierno Central y de la Ley 8114 (para esta última se ha instaurado la Unidad Técnica de Gestión Víal) .

El producto principal es el mejoramiento de la calidad de vida de la población de santaneca, mediante las mejoras de los servicios municipales, la infraestructura vial y la infraestructura comunal. A través del año, se lleva a cabo los proyectos solicitados por los Consejos de Distrito, mejorando caminos y calles, alcantarillado pluvial, mejoras en escuelas, salones comunales y parques públicos, tanto por administración y por contratación.

Las obras se ejecutan mediante el Programa II de Servicios Comunales, en el Servicio de Caminos y Calles y Mediante el Programa III de Inversiones. De acuerdo a esto, el siguiente cuadro muestra el resumen de obras por Administración realizadas con fondos del Programa de Servicios Comunales:

OBRAS POR ADMINISTRACIÓN (PROGRAMA II)	
Producto	**Cantidad**
Mejoras de alcantarillado pluvial	
Colocación de tubería	1.750,00 metros lineales
Construcción de Cordón y Caño	720,00 metros lineales
Colocación de cunetas prefabricadas	465,00 metros lineales
Limpieza de alcantarillas	3.000,00 metros lineales
Mantenimiento de Caminos y Calles	
Programa de Bacheo	1.000,00 toneladas
Mantenimiento de caminos en lastre	2.750,00 metros lineales

Fuente: Dirección de Obras Municipalidad de Santa Ana

En cuanto al Programa III de Inversiones, el siguiente cuadro resume las obras de infraestructura comunal y vial desarrolladas durante el 2007

INFRAESTRUCTURA COMUNAL (PROGRAMA III)
Edificios
Obras de Infraestructura en Jardín de Niños Escuela Andrés Bello
Salón Comunal Lagos de Lindora 2da. Etapa
Cancha del Polideportivo de Piedades
Construcción de Puente Calle Los Alfaro
Adoquinado Hogar Ancianos Piedades
Ampliación de infraestructura Centro Diurno Joaquín y Ana
Mejoras Salón Comunal de Uruca
Colocación Piso Salón Comunal Triunfo

INFRAESTRUCTURA VIAL (PROGRAMA III)	
Producto	**Cantidad**
Construcción de pavimento asfáltico	13.431,15 metros cuadrados
Construcción de cordón y caño	2.977,50 metro lineal
Colocación de cunetas	1.060,00 metro lineal
Colocación de tuberías para alcantarillado pluvial	1.234,25 metro lineal

Otros proyectos realizados con recursos de este Programa son: Casa del Bombero, Obras en la Bodega de La Comisión Local de Emergencia, Construcción Muro de Gaviones Calle Pilas, Construcción de Muro de Gaviones en Calle Cebadilla y Muro de Gaviones en San Rafael.

Proyectos de Infraestructura Educativa, Deportiva y Recreativa

El siguiente cuadro, muestra el conjunto de proyectos ejecutados durante el 2007, en apoyo al Deporte, la Recreación, y otros de interés especial para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en el cantón.

Distrito	Nombre del proyecto	Referencia	Estado Actual
Santa Ana	Remodelación del Jardín de Niños. Escuela Andrés Bello López	El proyecto busca la colocación de cielo raso, instalación de un sistema eléctrico, cambiar la totalidad de zinc existente, construcción de un pasillo techado y pintura de las instalaciones.	El proyecto fue ejecutado en un 100% de lo programado.
Santa Ana	Capacitación al agricultor de Santa Ana. CACSA	El proyecto contempla la implementación de un programa de capacitación para los agricultores del cantón de Santa Ana	La transferencia financiera se realizó el 08 de febrero del presente año, al Centro Agrícola Cantonal (responsable del proyecto). El proyecto se encuentra en ejecución.
Santa Ana	Iluminación cancha de futbol del INVU	El monto destinado para este proyecto corresponde a la compra de materiales necesarios para la iluminación de la cancha. Esto debido a la CNFL, se encuentra en disposición de aportar la mano de obra y algunos materiales eléctricos.	Los materiales requeridos para el proyecto, fueron adquiridos por la Municipalidad y entregados a la CNFL para su instalación. Actualmente la CNFL se encuentra ejecutando el proyecto.
Piedades	Adoquinado Hogar de Ancianos	El proyecto consiste en la colocación de adoquines en un área aproximada de 300 m2; en las instalaciones del Hogar de Ancianos de Piedades.	Proyecto concluido en un 100%
Piedades	Instalación de piso cerámico en el Salón Comunal El Triunfo	El proyecto consiste en la colocación de 150 m2 de cerámica, en el Salón Comunal El Triunfo, en el distrito Piedades	Proyecto ejecutado en un 100%
Piedades	Construcción de tapia en la Escuela Ezequiel Morales Aguilar	El proyecto consiste en la construcción de un muro en en el costado oeste de la planta dos de la Escuela Ezequiel Morales Aguilar. Dicho muro deberá tener una extensión aproximada de 75 ml y una altura de 2 m	El monto destinado al presente proyecto, fue incluido en la modificaciòn de aprobaciòn de Concejo Municipal 2007 (Acta 65); como transferencia a la Junta de Educación de la Escuela Ezequiel Morales. Dicha transferencia ya fue ejecutada.
Piedades	Construcción IV Etapa en el Polideportivo de Piedades.	Esta etapa contempla la construcción de cordón y caño y pavimentación de la denominada calle uno. Además, la construcción de una cancha multiuso.	Etapa concluida en un 100%. Cabe indicar que el monto indicado en la casilla izquierda, responde a la recuperación de recursos presupuestados durante el 2006, para la construcción de la cuarta etapa del proyecto, cuyo costo total fue de ¢33.669.800,00
Salitral	Electrificación Calle La Cañada	El proyecto consiste en colocación de postes, lámparas y otros elementos necesarios para la electrificación de calle la Cañada	Este proyecto ya fue ejecutado. Sin embargo, el monto indicado responde a un saldo, para el cual se debe realizar una modificación de su destino. Se espera de esta manera, asignar estos recursos al proyecto de construcción de un Tanque de Agua Potable en Barrio Los Montoya, ya que, el monto económico destinado a este proyecto, no es suficiente para lograr su ejecución.

Salitral	"Programa de apoyo al agricultor de hortalizas santaneño"	La Municipalidad de Santa Ana, pretende fortalecer y contribuir con el mejoramiento de los procesos productivos del sector agricola del cantón, para lo cual pretende realizar un aporte económico al Centro Agrícola Cantonal; con el fin de que desarrollen el programa de apoyo al agricultor	Aún no han sido girados los recursos destinados a este proyecto.
Pozos	Instalar Hidrantes y reacondicionar el Polideportivo en Calle Zamora, Distrito Piedades		Se ejecutó el proyecto en su totalidad. El monto indicado responde a un saldo resultante del mismo, al cual, debe modificarse su destino.
Santa Ana	Juegos infantiles Escuela Andrès Bello	El proyecto consiste en la instalaciòn de un set de juegos infantiles en las instalaciones del Centro de Educaciòn Primaria Andrès Bello Lòpez.	El proyecto fue ejecutado en un 100% de lo programado.

Fuente: Proveeduría Municipal..

Programa de Bacheo

Se realizó el proceso de Licitación por registro 2007la-000025-01 “mantenimiento rutinario calles de pavimento asfáltico del cantón de santa ana no. 3 – suministro de mezcla asfáltica en caliente en boca de planta” para la adquisición de 700 toneladas de asfalto. Las calles que se incluyeron en el programa fueron:

- Calle en Quintas Don Lalo
- Calle Valle Soleado, Pozos
- Calle Los Chinchilla, Pozos
- Calle Gavilanes, Pozos
- Calle La Chispa, Pozos
- Calle Principal Barrio Corazón de Jesús
- Calle principal Bosques de Santa Ana
- Calle Isabel La Católica, Uruca
- Calle Cajetas, Brasil
- Calle Solís, Uruca
- Calles en Centro de Santa Ana
- Calle Principal de San Rafael
- Calle Pilas
- Calle Hultec, Pozos
- Calle Margarita Este
- Calle Frente Iglesia de Santa Ana

Construcción de Cordón y Caño en Calle 2, Santa Ana Centro

Se construyó 100 metros de cordón y caño en la calle 2 del centro de Santa Ana, igualmente fue construido 200 m2 de acera..

Construcción de Muro de Gaviones en Calle Pilas

En Calle Pilas ocurrió un deslizamiento a causa de una fuga de agua potable, lo que lavó el terreno que soportaba la estructura de pavimento. Se construyó un muro de gaviones de 25 ml y 1.5 metros de altura.

Bacheo en Calle La Mina

Se realizó un bacheo adicional en Calle La Mina, a la cual se le asignó una partida de ¢6.000.000.00 para compra de material. Se adquirió 120 toneladas que fueron colocadas en el tramo deteriorado del camino.

Entubado en Radial Santa Ana-Belén

Se realizó el entubado a 300 metros oeste de la Cruz Roja, diagonal al Banco HSBC. Se colocó tubería obstruida que causaba inundaciones a la zona pública e imposibilitaba el paso a peatones.

Mejoras en el Sistema de Alcantarillado Pluvial

Se han realizaron mejoras en el alcantarillado pluvial (cambio de tuberías y limpieza) en varias zonas del cantón.

Mantenimiento de Caminos en Lastre

Se realizaron mejoras a los caminos en lastre del cantón. Entre las calles que se trabajaron están: Calle arriba de Rancho Macho, Calle El triunfo, Calle Piedades, Calles Marginales en Pozos, Calle Las Mesas, Calle Chirracal, entre otras.

Construcción de Loza de Concreto en Salitral

Se construyó 30 ml de losa de concreto en la calle que está entre la Escuela Jorge Volio y la Iglesia de Salitral. El trabajo se realizó después de un dictamen de la Comisión de Obras para solucionar el mal estado de la entrada a la calle causado por las aguas que salen de la escuela.

Construcción puente en Calle Los Alfaro en el distrito Uruca

El proyecto consistió en la contratación del diseño y construcción del puente. La obra la ejecutó la empresa Piedra y Ureña Asesoría Financiera y Constructora, por un monto de ¢17.000.000.00.

Construir segunda etapa calle Datsun en el distrito Brasil (alcantarillado, cordón, caño y asfaltado)

La obra la ejecutó la empresa constructora PRESBERE por un monto de ¢19.171.455. El proyecto consistió en la construcción de estructura vial de la calle. Se realizó una ampliación de contrato por un monto de ¢3.179.640.00 para ampliación del área de asfalto, estabilización de rasante de la calle oeste y alquiler de retroexcavador para la colocación de tubería de agua potable en coordinación con AyA.

Construir primera etapa calle Veracruz en el distrito Brasil (alcantarillado, cordón, caño y asfaltado).

El proyecto fue desarrollado por la Constructora Gutiérrez y Asociados por un monto de ¢9.973.570.00. Este consiste en la colocación de alcantarillado pluvial y la conformación del camino en lastre.

Construir tercera etapa de Calle Los Montoya en el distrito Salitral (alcantarillado, cordón, caño y asfaltado)

La obra consistió en la construcción de alcantarillado pluvial y estructura de pavimento, fue desarrollada por la empresa RM Milenium por un monto de ¢29.218.000.00.

Construcción primera etapa de calle Chirracal en el distrito Salitral (alcantarillado, cordón y caño y asfaltado)

El proyecto fue ejecutado por la Constructora Orosi por un monto de ¢53.810.500.

Construcción cordón y caño en la calle principal hacia Pozos

El proyecto consistió en la construcción de cordón y caño demás obras de alcantarillado pluvial en la calle principal de Pozos de Santa Ana, iniciando en la Entrada del antiguo Bar Jenny. El proyecto fue ejecutado por la constructora PRESBERE por un monto de ¢14.266.773.31.

Entubado en calle principal del distrito Uruca

El proyecto consistió en la construcción de alcantarillado pluvial, conformación y pavimentación de espaldones. El proyecto será ejecutado por la Constructora PRESBERE S.A. por un monto de ¢19.199.437.08.

Calles Internas de Lindora

El proyecto consistió en la pavimentación de 700 metros cuadrados de calle en el sector 5 de Lindora. La Constructora Orosi está desarrollando el proyecto por un monto de ¢6.500.000.00.

Juegos Infantiles Barrio España

El proyecto consistió en la conformación del terreno, colocación de césped y la colocación de juegos infantiles. En el proyecto participaron dos contratistas, el Sr. Álvaro Álvarez quien llevó a cabo las actividades de construcción de malla de protección, acondicionamiento del área de juegos y la colocación de césped; y El Grupo Inversiones Campos Eliseos de Escazú S.A. (INMADERAS) quien instaló el módulo de juegos infantiles. El costo total del proyecto es de ¢2.869.500.

Juegos Infantiles Barrio Vázquez

El proyecto consistió en la conformación del terreno, colocación de césped y la colocación de juegos infantiles. En el proyecto participan dos contratistas, el Sr. Álvaro Álvarez quien llevó a cabo las actividades de construcción de malla de protección, acondicionamiento del área de juegos y la colocación de césped; El grupo Inversiones Campos Eliseos de Escazú S.A. (INMADERAS) será quien instale el módulo de juegos infantiles. El costo total del proyecto es de ¢ 4.914.000.

Calle Canjel en Piedades de Santa Ana

El proyecto consistió en la construcción de estructura de pavimento y colocación de alcantarillado pluvial en 150 metros lineales aproximadamente. Este fue ejecutado la Empresa constructora Orosi por un monto de 8.900.000.00.

Calle Perico IV Etapa

El proyecto consistió en la construcción de estructura de pavimento y colocación de alcantarillado pluvial en 250 metros lineales aproximadamente. La obra fue ejecutada por la Empresa constructora PRESBERE por un monto de ¢54.823.550.00

Proyectos de Inversión Desarrollados por la Unidad Técnica de Gestión Víal:

La Unidad Técnica de Gestión Víal tiene como objetivo principal la ejecución y administración de los recursos que recibe la municipalidad provenientes del Gobierno Central y originados en la ley 8114, impuesto único de los combustibles. Los recursos son asignados por medio de la Junta Vial Cantonal, de acuerdo con las necesidades de la red vial cantonal y la comunidad. Actualización del inventario vial (anualmente). Principalmente los productos más trascendentales de esta Unidad para el 2007 fueron el diseño de planos constructivos, administración del contrato de construcción e inspección de los proyectos: mejoramiento y mantenimiento y/o rehabilitación de caminos y a poyo a la Dirección de Obras en la ejecución de proyectos viales específicos de la Municipalidad.

El resumen de las principales obras desarrolladas con mediante la Unidad Técnica de Gestión Víal es:

Producto	Unidad de Medida o Medio de Verificación	Cantidad
Asfaltado Margarita Sur II Etapa	Diseño, planos constructivos y supervisión de la construcción de Área de Asfaltado	598 m2 (100%)
Asfaltado en Calle Lyon IV	Diseño, planos constructivos y supervisión de la construcción de Área de Asfaltado	739,05 m2 (100%)
Calle Bellavista III Etapa	Diseño, planos constructivos y supervisión de la construcción de Área de Asfaltado	832,00 m2 (100%)
Calle Barrio Los Angeles IV Etapa (Calles Internas La Promesa)	Diseño, planos constructivos y supervisión de la construcción de Área de Asfaltado	1.700,00 m2 (100%)
Calle Barrio Los Angeles V Etapa	Diseño, planos constructivos y supervisión de la construcción de Área de Asfaltado	1.040,00 m2 (100%)
Asfaltado 5 Ramales Barrio Los Ángeles	Diseño, planos constructivos y supervisión de la construcción de Área de Asfaltado	1.688,00 m2 (100%)
Recarpeteo en Barrio Corazón de Jesús	supervisión de la construcción Área de recarpeo asfáltico	1.500,00 m2 (100%)
Asfaltado Calle Unión Macho Madrigal – Calle Cebadilla	Diseño, planos constructivos y supervisión de la construcción de Área de Asfaltado	1.234, 00 m2 (100%)
Calles Internas de Pozos	Diseño, planos constructivos y supervisión de la construcción de Área de Asfaltado	2.215,05 m2 (100%)
Asfaltado en Calle Matinilla III Etapa	Supervisión de la construcción de Área de Asfaltado Área de Asfaltado	2.595,43 m2 (100%).
Programa de mantenimiento en lastre	Área de lastre rehabilitada	30.200 m2 (100%)
Programa de Mantenimiento en Asfalto	Área de Bacheo	950 m2 de Bacheo (100%)
Diseño eléctrico-telefónico para boulevard	Anteproyecto, Diseño y planos Constructivos	Anteproyecto (20%)

Esta unidad además participó en la Coordinación de las actividades del Consejo Local de Seguridad Vial (COLOSEVI), trámite ante el MOPT y Solicitudes de Fondos para la CNE en proyectos viales, además de manejo de cuencas y otros.

El detalle de obras realizadas con fondos de la Ley 8114 es el siguiente:

Asfaltado Margarita Sur II Etapa

El proyecto consistió en el diseño de planos constructivos y supervisión de la construcción de área de asfaltado de 598 m2 .

Calle Bellavista III Etapa

Diseño, planos constructivos y supervisión de la construcción de Área de Asfaltado de 832,00 m2

Calle Barrio Los Angeles IV Etapa (Calles Internas La Promesa)

Diseño, planos constructivos y supervisión de la construcción de Área de Asfaltado 1.700,00 m2 .

Recarpeteo Barrio Corazón de Jesús

El proyecto consistió en la supervisión de la construcción de un Área de recarpeteo asfáltico 1.500,00 m2 , el cual se realizó con la donación de la mezcla asfáltica por parte de Recope.

Asfaltado en Calle Matinilla III Etapa

Supervisión de la construcción de Área de Asfaltado Área de Asfaltado 2.595,43 m2.

Asfaltado Calle Unión Macho Madrigal – Calle Cebadilla

Diseño, planos constructivos y supervisión de la construcción de Área de Asfaltado de 1.234, 00 m2.

Calles Internas de Pozos

Diseño, planos constructivos y supervisión de la construcción de Área de Asfaltado 2.215,05 m2 .

Adoquinado de Calle del Centro del Distrito de Pozos

5. Ordenamiento Territorial

a. Contraloría Ambiental

La Unidad de Contraloría Ambiental Municipal cumple el objetivo principal de controlar y/o fiscalizar el cumplimiento de la Legislación Ambiental Nacional tanto a lo externo (por las actividades obras o proyectos que los y las administradas realizan sobre el ambiente rural y urbano en el Cantón de Santa Ana), así como a lo interno de la Institución Municipal, dado que ésta debe de mantener su imagen de cumplimiento de la normas nacionales que le competen por ser un ente de servicio a su comunidad. En este sentido, tanto administrado (a) como administrador (ara) en apego al cumplimiento de sus deberes y demandantes de sus derechos en materia ambiental, encuentran su ente regulador institucional en la figura de la Contraloría Ambiental Local.

Su accionar encuentra sentido en la coordinación con los demás entes estatales rectores de la materia ambiental, haciendo cumplir las disposiciones reglamentarias emanadas de la Legislación Ambiental y demás reglamentación vinculante y coadyuvante en materia de control y ordenamiento territorial, todo en pro de la principal directiva en la Constitución Política de Costa Rica en la materia, es decir, el Art.50 constitucional

El principal producto, de esta área visto desde el control mismo es el planteamiento de denuncia por violación a las disposiciones reglamentarias y/o normas de control definidas en las diferentes leyes nacionales que atienden el asunto ambiental.

Durante el 2007 el proceso de control ambiental municipal logró consolidar su rol en las áreas de denuncias y procesos conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Energía y la Fiscalía Ambiental, procedimientos para la administración de rellenos, la participación en proyectos institucionales, trámites para la resolución de conflictos ambientales, estudios e informes de licitación y contratación administrativa.

Entre los estudios e informes de Licitación y/o Contratación Administrativa principalmente se elaboró en cojunto con el equipo administrativo municipal el procedimiento de contratación y los términos de referencia para la “Disposición Final de los Residuos Sólidos del Cantón de Santa Ana” y la entrega del estudio de mejora del sistema de recolección de los Residuos Sólidos Municipales acompañada de una propuesta reglamentaria para normar el proceder administrativo y operativo para los ciudadanos del cantón; reglamento que actualmente se encuentra en revisión por parte de Asesoría Legal Municipal para su posterior sometimiento a consulta popular.

Adicionalmente se suma a los esfuerzos de mejora la eficiencia municipal y el compromiso ciudadano para dar un mejor trato a los residuos sólidos municipales, el preámbulo del estudio con participación ciudadana del Sistema de Reciclaje Municipal. Por otra parte se encuentra en proceso de finalizar el estudio de Modelo Conceptual para convocar a taller participativo a las partes interesadas e iniciar el estudio integral de la futura propuesta técnica, misma a ser entregada para su conocimiento a la administración municipal y posteriormente al concejo municipal para su revisión y posible aprobación. Se espera que con el establecimiento de una clara política municipal, en el 2009 pueda dar inicio al proyecto conjunto (Muni-Ciudadanía) para atender el material reutilizable en el cantón.

Mediante esta área técnica dentro del accionar municipal ha sido posible la participación del cantón en importantes eventos y proyectos relacionados con la temática ambiental, dentro de ellos los liderados por la FEMETRON como es el caso del proyecto Trama Verde, entre otros. Así mismo durante el 2007 se desarrollaron diversas acciones para consolidar la existencia de un Periódico Ambiental Juvenil, concebido como un medio para hacer partícipes a los adolescentes del cantón. Actualmente esta iniciativa ha sido incorporada dentro del Proyecto "Acompañando sus Pasos Hacia el Desarrollo", el cual se ejecuta mediante la participación del a Fundación Paniamor.

Otro proyecto importante gestado desde la concepción del control ambiental fue el de instalar un vivero forestal para mantener una constante práctica de contención de terrenos en zonas geográficas que así lo ameriten. En este marco, en el 2007 se plantó una considerable cifra de árboles en zonas propensas a deslizamientos y escorrentías, con la finalidad de proporcionar en el mediano y largo plazo medidas alternativas no sólo de mejorar el aprovechamiento de suelos y mantener el equilibrio de la flora en el cantón, sino también de contribuir con los procesos de reducción de vulnerabilidades en las distintas comunidades donde esta variable se encuentra con mayor presencia.

Dentro de los procesos en torno a la conservación y mejoramiento del ambiente y de las sanas políticas de ordenamiento territorial y con la finalidad de garantizar un adecuado entorno saludable, durante el 2007 la Municipalidad invirtió recursos importantes en la realización de una campaña de recolección de residuos no tradicionales, dentro de las acciones para promover la eliminación de criaderos de del mosquito transmisor del dengue.

Una acción importante realizada desde los procesos de control ambiental fue la revisión y adecuación del reglamento de los artículos 75 y 76 del Código Municipal, el cual fue publicado en el mes de Noviembre en la Gaceta como" Reglamento para el Cobro de Multas y Construcción de Obras y Servicios Realizadas por La Municipalidad, Como Consecuencia de la Omisión a los Deberes de los Propietarios o Poseedores de Inmuebles Localizados en el Cantón de Santa Ana." Este reglamento es una herramienta que ha permitido y permitirá la intervención municipal para regular de mejor manera el uso del territorio.

b. Reforma al Plan Regulador Vigente del Cantón de Santa Ana

Desde hace aproximadamente cinco años, la Municipalidad de Santa Ana inició el procesos para la actualización del Plan Regulador del Cantón de Santa Ana, mediante recursos provenientes del Fondo de Preinversión del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN).

Cuando inició la administración del Lic. Gerardo Oviedo existía como avance más importante la existencia de una propuesta preliminar de reforma reglamentaria para la regulación de ordenamiento territorial cantonal. Por lo que la tarea fundamental durante el 2007 se fundamentó en el estudio de esta propuesta y la elaboración de reglamentos complementarios para hacer viable el proceso de forma integral . El mantener activo el proceso y en constante operatividad, conllevó a mantener una coordinación constante entre la Municipalidad, el Ministerio Planificación Nacional y Política Económica y la Asociación de Firmas **ECOPLAN-DEPPAT,** empresa encargada del estudio de reforma al Plan Regulador vigente, con quienes se logró la finalización del contrato y el finiquito apropiado al Convenio de transferencia con el Fondo de Preinversión de MIDEPLAN, mediante el cual se captó el recurso necesario para la realización del estudio.

Paralelamente a los procesos de revisión de la propuesta presentada por ECOPLAN, la Comisión de Ordenamiento Urbano y Plan Regulador de la Municipalidad de Santa Ana, recibió adicionalmente observaciones a esta propuesta, para lo cual se dio el seguimiento e investigación y respuestas. Por otra parte, se estructuró un marco de acción para solicitar el asesoramiento de las instancias de gobierno que deben dar validación al documento de Plan Regulador: Instituto de Vivienda y Urbanismo (INVU) y Secretaria Técnica Nacional Ambiental (SETENA), esto con el objeto de afinar detalles en el documento de forma previa a su envío definitivo de revisión, y se analizó la estructuración de procesos de participación ciudadana, contemplando con esto las posibles modificaciones que se deban realizar al documento de **Reforma Integral al Plan regulador Vigente**, con el objeto de: reforzar el aporte de la ciudadanía dentro del estudio, así como para refinar el documento de la propuesta que deberá ser llevado al proceso de audiencia pública, para su aprobación a nivel local.

Es importante destacar, que fue necesario la inclusión de la variable ambiental dentro del estudio de Reforma al Plan Regulador para optar por la viabilidad ambiental requerida para el estudio, para lo cual fue necesario coordinar las sesiones de trabajo respectivas tanto a lo interno de la Comisión como en sesión de trabajo con la **SETENA.**

Posterior a la entrega del Informe Final presentado por la empresa **ECOPLAN**, la Municipalidad retoma este documento para depurarlo y enmarcarlo con lo establecido en los señalamientos que fueron presentados a la Comisión y por criterios que posterior a esta entrega se consideraron de peso para ser integrados dentro de la Reforma al Plan Regulador.

De acuerdo a lo anterior, los y las técnicas de la Municipalidad y la Comisión de Plan Regulador y Ordenamiento Territorial, se dieron a la tarea de elaborar el cuerpo reglamentario que conformará la propuesta integral de Reforma al Plan Regulador:

- Reglamento de Espacios Públicos y Vialidad
- Reglamento de Construcciones
- Reglamento de Fraccionamientos
- Reglamento de Estacionamientos
- Reglamento de Incentivos

Estas labores de redacción han sido efectuadas en coordinación con los departamentos de Asesoría Legal y Dirección de Desarrollo y Control Urbano, este proceso se prolongará durante el 2008.

Por otro lado y considerando lo avanzado del estado del proyecto, el proceso de plan regulador, se procedió a coordinar con la empresa española IDOM, encargada de generar la Homologación de los 31 Planes Reguladores de los cantones que conforman la Gran Área Metropolitana, contenida dentro del proyecto de Planificación Urbana de la Gran Área Metropolitana (**PRUGAM).**

Entre otros actividades que se han realizado para promover los procesos de ordenamiento territorial en el cantón, se ha trabajado en la propuesta de creación del nuevo Distrito San Rafael.

c. Gestión del Riesgo (Prevención y Atención de Emergencias)

En la actualidad Santa Ana enfrenta un desarrollo acelerado en el área social. Cada año se incrementan la cantidad de urbanizaciones, condominios y oficinas que nos demandan mejores condiciones de vida en el cantón y una de las principales áreas que tiene demanda es la prevención de Riesgo por amenaza natural, que enfrenta la red de Infraestructura Vial.

Cuando hablamos de mejorar el área de infraestructura vial, nos referimos a realizar evaluaciones, estudiar las alternativas con las que contamos y tomar las decisiones que contribuyan a que las calles y caminos de nuestro cantón, se desarrollen de una manera acorde a las necesidades del cantón.

Este apresurado crecimiento nos obliga a un mantenimiento constante, además nos demanda la construcción de calles nuevas, mejoras en el alcantarillado pluvial y la construcción de obras adicionales que complementen a con el buen funcionamiento de los demás dispositivos. Además de crear infraestructura nueva, la Municipalidad se encuentra trabajando en mantenimientos rutinarios que garanticen el buen funcionamiento.

En el último año la Municipalidad de Santa Ana invirtió recursos económicos para realizar estos trabajos. Se pudo avanzar en más de 4 Km. de carretera de asfalto nueva, mantenimiento de más de 3 Km. de caminos en lastre, la colocación de casi 1000 toneladas en bacheos y la colocación de alrededor de 3 Km. de tuberías en sitios que carecían de ellas o simplemente no daban abasto; llevando a cabo las obras en los 6 distritos de Santa Ana gracias al esfuerzo realizado por la Administración Municipal, el Concejo Municipal y los miembros del los Consejos de Distrito.

Aún hay caminos en lastre que necesitan una estructura de pavimento; otras obras tienen asfalto pero éste ya cumplió con su vida útil y es necesario un recarpeteo. Tal es el caso de Barrio España, Calle Cebadilla y Calle Macho Madrigal, donde se les da constantemente asfalto en bacheo pero la respuesta debe ser permanente.

El alcantarillado pluvial en zonas donde la cantidad de agua que recoge en épocas de invierno ya no da abasto, como el caso de las alcantarillas de la calle principal de Salitral, aún cuando realizamos reiteradas limpiezas, no tiene la capacidad para el caudal que transportan, igualmente en otras zonas del cantón.

De igual forma, existe la necesidad de ampliar los puentes de las calles principales de Uruca y Piedades y la ampliación del túnel de Pozos, para lo cual se está trabajando desde la Alcaldía para llevarlo a cabo con la participación del MOPT.

La Administración se encuentra planificando los pasos a seguir para dar soluciones a los problemas que existen y deben corregirse en corto plazo. Por lo tanto realizamos diseños y tomamos decisiones para encontrar contenido presupuestario y poder llevar a cabo las inversiones y obras urgentes.

Podemos observar los logros de la administración con respecto al avance de la infraestructura vial del cantón de Santa Ana, el esfuerzo de años se ve reflejado en las calles nuevas y sobre todo en la calidad de vida del cantón y lo que falta por venir se realizará con una visión al futuro tomando en cuenta las necesidades de hoy de los y las santaneños.

Finalmente, al amparo del decreto de emergencia Nº 34045-MP, la Municipalidad de Santa Ana se avocó a realizar una estimación del daño en la infraestructura del cantón, causada por la lluvias de octubre de 2007, acorde con las fases comprendidas dentro de la declaratoria de emergencia que establece la Ley Nacional de Prevención del Riesgo y Atención de Emergencias.

A efecto de poder realizar la estimación del daño y así enmarcarse dentro de la declaratoria de emergencia, y por ende tener como resultado la cuantificación de las acciones municipales y obras necesarias para la atención, rehabilitación, reconstrucción y reposición de la infraestructura, las viviendas, las comunicaciones y la agricultura dañadas, se procedió a seguir la metodología que a continuación se detalla y que busca en general determinar todos los servicios públicos dañados que se ubiquen dentro del cantón.

La metodología aplicada consistió en lo siguiente:

1.- Identificar los sitios donde se produjo impacto y determinar acciones inmediatas

2.- Detectar (focalizar) y cuantificar el daño en la infraestructura en los sitios de acuerdo a su orden de importancia.

3.- Definir la solución específica para recuperar la infraestructura y cuantificar la solución (en cuanto a costo)

4.- Agrupar las obras a realizar por distrito, para realizar un programa CNE-Municipalidad de Santa Ana.

ITEM	DISTRITO	CAMINO U OTRO	OBRA	MONTO
1	SALITRAL	Camino a Matinilla	Muro de gaviones, guardacamino y recuperación de carpeta asfáltica (tramo 20 mts. lineales)	₡6.228.375
2			Recuperación de calzada, borillos y cunetas	₡6.976.050
3			Obras de protección en quebrada Pitiier	₡10.655.000
5	URUCA	Calles Tres Troncos	Cunetas y reposición tubería y cabezales	₡4.000.050
6		Parque infantil colindante a Río, urbanización Río Oro	Muro de protección de calzada	₡2.550.000
7	POZOS	Asentex	Muro de Asientex	₡13.755.000
8		Colegio de Pozos	Construcción de Paso Pluvial Urbanización Lindora (contiguo colegio futuro pozos)	₡17.725.000
9	BRASIL	Hidroeléctrica Brasil	Colocación de tubería de paso en ruta a la planta hidroeléctrica Brasil	₡12.450.000
10	CENTRO	Calle Quintas Don Lalo	Reconstrucción salida pluvial, Muro de gaviones protección y Cabezal	₡3.850.000,00
11		Construcción de tubería en Río Corrogres	Colocación de tubería paralela a	₡9.650.000,00
12		Reconstrucción de tubería en San Rafael	Colocación de tubería pluvial en 300 mts longitud	₡11.650.000,00
		Calle Perico	Reconstrucción de puentes en calle Perico	₡10.000.000,00
13	PIEDADES	Ruta 127	Muro de protección en borde de calzada	₡7.875.060
		Puente Quebrada San Marcos	Reconstrucción de puente en Quebrada San Marcos	₡3.500.000,00
14		Reconstrucción de cauces de quebradas	Quebrada Guapinol, Quebrada Azul (detrás del colegio), Quebrada	₡10.350.000,00
15		Reconstrucción de caminos vecinales	Bacheo, reforzamiento de secciones de caminos dañados en el cantón	₡25.000.000,00
	TOTAL PROGRAMA FASE REHABILITACION			₡156.214.535,00

5.Servicios Públicos

a. Gestión de Residuos Sólidos

Como parte del Servicio de Gestión de Residuos Sólidos Municipales durante el 2007 se logró mantener los trámites administrativos para la operación de la Unidad de Saneamiento Ambiental Básico, tales como alquileres de camiones recolectores, vagonetas y similares; llantas y combustibles. Este servicio tuvo una incidencia cantonal de recolección de 12 500 toneladas de basura domiciliar y comercial del cantón.

b. Mantenimiento de Sitios Públicos

El propósito fundamental del servicio de Mantenimiento de Sitios Público es realizar el ornato (chapea) y limpieza a los parques y zonas verdes públicas del cantón para el disfrute de los ciudadanos en las comunidades. La cuadrilla de mantenimiento de sitios públicos atiende además las solicitudes de poda y corta de árboles que por su dimensión, estado fitosanitario y edad avanzada, se vuelven un riesgo para la infraestructura circundante o para los transeúntes en los sitos donde éstos se ubican. Así mismo se realizan actividades de reforestación con especies arbustivas en el sector urbano de las comunidades. Corta de árboles que caen en la vía pública o en quebradas, árboles que obstruyan los proyectos, los caminos y los que son amenaza latente. Además se prestan servicios de recolección y limpieza de basura en la Feria del Agricultor, recolección y limpieza de basura de Festejos Cantonales, chapea de Cementerio del Distrito de Piedades y Centro y chapea del CEN-CINAI y del Ministerio de Salud del Distrito Centro.

Lista de propiedades municipales por distrito (Parques y Juegos Infantiles)

Distrito	**Parque**	**Juego Infantil**	**Total (m^2)**
01 Santa Ana	8.813,05	5.870,58	**14.683,63**
02 Salitral	0,00	0,00	**0,00**
03 Pozos	14.448,63	5.643,71	**20.092,34**
04 Uruca	2.343,99	427,04	**2.771,03**
05 Piedades	1.059,70	0,00	**1.059,70**
06 Brasil	7.364,73	1.758,43	**9.123,16**
	34.030,10	**13.699,76**	***47.729,86***

A modo de ejemplo de la productividad en ésta unidad, según el reporte mensual de mantenimiento de parques sólo en el mes de noviembre de 2007 se brindó mantenimiento a 116.931,17 m2.

El logro de tan buenos resultados es la importante inversión en equipos de chapea y corta realizada por la institución y a la asignación de un peón de campo más dentro de la cuadrilla, actualmente conformada por tres funcionarios municipales.

Se ha atendido las solicitudes de poda y corta de los árboles ubicados entre las propiedades de las iglesias del cantón, en razón de la anuencia de la administración central de atender dicho asunto y cumpliendo con el debido proceso administrativo.

c. Aseo de Vías

Aseo de vías se dedica principalmente a la atención de la limpieza y recolección de desechos sólidos en la cabecera de los distritos, dos veces por semana para disminuir el volumen en la vía pública.

La producción para el 2007 de este servicio a nivel cantonal se especifica así: limpieza en Distrito Centro:8.000 ml/sem, Piedades 2.000 ml/sem, Brasil 200 ml/sem, Uruca 1.000 ml/sem,, Salitral (500 ml/sem, Pozos (1.800 ml/sem. El valor acumulado para el 2007 fue de 27.000,00 ml atendidos.

Se colaboró en fechas claves de actividades cantonales como la Caminata a Salitral, el Centenario del Cantón y la recolección de la Feria del Agricultor los días domingo de cada semana.

d. Servicio de Policía Municipal.

Desde abril del 2007, la Administración Municipal inicio la construcción del nuevo servicio de Seguridad y Vigilancia Municipal. El proyecto propuesto fue aprobado y recomendado por el Concejo Municipal, de forma que se integró al presupuesto del 2008.

En razón de la necesidad de mejorar la percepción de la seguridad ciudadana que vivimos en el Cantón de Santa Ana, la Alcaldía realizó una minuciosa y detallada organización del nuevo servicio, el cual implica una inversión de recursos propios cercana al 8% del total del presupuesto municipal.

El nuevo servicio nos garantiza una Policía Municipal, que permita cumplir con una serie de objetivos que detallamos de la siguiente manera:

- Promoción de la Cultura Organizacional del Servicio. La Policía Municipal por su naturaleza, se constituye en apoyo a las funciones generales de la Administración, por lo cual asistirá de manera auxiliar a todas las labores de la gestión municipal. De igual manera se orientará a ejecutar acciones para la prevención, capacitación de las comunidades organizadas contra el hampa, y respuesta a situaciones delictivas.
- Coordinación intersectorial. La Policía Municipal velará por una acción integrada de los diferentes organismos públicos y privados que actúan frente a la criminalidad en el cantón. Se considera que la organización táctica del servicio, debe procurar una acción conjunta entre el Ministerio de Seguridad Pública, la Seguridad Privada y otros agentes informales de seguridad en el cantón.
- Administración del Servicio. Para coordinar la gestión propuesta, se contrató un equipo de profesionales especialistas en materia de seguridad, encargados de las funciones de gerencia, análisis criminológico, liderazgo de operaciones y fiscalización disciplinaria del servicio.

En relación con la ejecución de los planes y operaciones tácticas del servicio, se orientó a la construcción de una plataforma de tecnologías en materia de seguridad, que permitieran contar con un sistema de gestión y control de denuncias, a fin de encadenar las acciones policiales de respuesta y acompañamiento a la ciudadanía en riesgo. Para ello, se adquirió un equipo moderno de monitoreo por circuito cerrado de video, el cual opera con direcciones IP en la red Internet, de esta forma se ubicaron los sitios de control por mayor incidencia delictiva, para vigilancia de Centros de Educación, y control de tránsito.

En materia de coordinación de acciones para la Seguridad Comercial y Seguridad Residencia, se ha iniciado un diagnóstico que permita conocer, entender y analizar el comportamiento delictivo, de forma que se pueda apoyar, durante el 2008, la creación de un servicio eficiente, para la protección del centro urbano y comercial del cantón.

El análisis de los cuadros de incidencia delictiva, definen que cerca del 44% de los delitos sucedidos en Santa Ana, durante el año 2007 según el Departamento de Análisis y Tratamiento de la Información del Ministerio de Seguridad Pública, están relacionados con violaciones a la Ley de Sicotrópicos. En materia de género, los distritos con mayores denuncias delictivas son Pozos con un 27%, Santa Ana con un 22% y Uruca con un 22%. Cabe destacar que el distrito con mayor incidencia delictiva en el de Santa Ana con un 41% del total de incidencias, seguido por Pozo con un 24%, Piedades con un 13% y Uruca con un 13%.

Categoría	Brasil	Santa Ana	Piedades	Pozos	Salitral	Uruca	Total general
Ley de psicotrópicos	3	113	49	57	22	41	285
Delitos contra la propiedad	2	30	6	16		6	60
Contravenciones contra las buenas costumbres		39	4	9	2	1	54
Ley de armas y explosivos	4	15	9	16	2	5	51
Ley de violencia domestica	1	10	9	10	5	9	44
Ley para la penalización de	1	9	2	13	7	10	42
la violencia contra las mujeres							0
Contravenciones contra la propiedad		9	1	14			24
y el patrimonio							0
Gestiones y colaboraciones		15	1	4		4	24
Delitos contra la autoridad publica	1	7	1	3	4	7	23
Contravenciones contra las personas	4	8	2	2	1		17
Contravenciones contra el orden publico		8		6	2		16
Delitos contra la vida		4	2	4	1	3	14
Total por Distrito	16	267	86	154	46	85	654
Porcentaje relativo por distrito	2%	41%	13%	24%	7%	13%	100%

De esta forma, se inicia la formulación de planes de operaciones, que con el recurso disponible, permita generar acciones para la prevención y respuesta desde el servicio de Policía Municipal, para acompañar y prestar apoyo a la comunidad.

El Servicio de Seguridad y Vigilancia tiene planteado cumplir con un programa de Capacitación y prevención del delito, de forma que podamos lograr los siguientes objetivos:

- Fortalecer el combate al narcotráfico y a la drogadicción a través de la capacitación comunitaria
- Impartir talleres de seguridad y prevención en las escuelas y colegios del cantón.

De igual forma, se tiene previsto realizar un programa de acompañamiento a las comunidades organizadas contra el hampa, de manera que podamos lograr los siguientes objetivos:

- Elaboración de planes de riesgo en las comunidades.
- Construcción de competencias para la prevención y manejo de crisis.
- Coordinación con la sociedad civil para habilitar los espacios públicos seguros.

El otro programa que está planeado realizar son los procesos relacionados con la intervención por amenaza de riesgo natural, para cumplir con el objetivo de brindar apoyo a las comunidades "Antes, durante y después de la emergencia"; así como colaborar en la gestión de Control Ambiental.

En relación con los procesos de intervención para la ejecución del Plan de Operaciones, se planea atender con un total de cuatro grupos operativos o "escuadras", de siete oficiales de policía municipal por equipo operativo, un programa de Patrullaje por Sectores, Recorridos Motorizados, Patrullaje Táctico y Recorridos de Supervisión. Con ello se cumplirá con las acciones inmediatas para la atención de denuncias y prestar la respuesta policial a la comunidad. Para prestar este servicio, se previo la compra de dos vehículos y dos motocicletas para patrullaje, equipo policial básico que incluye armas, chalecos antibalas, bastones de policía, radios de comunicación, y equipo de oficina. De igual forma se está contratando hasta un total de 30 oficiales, que iniciarán un proceso de capacitación impartido y diseñado por la Escuela Nacional de Policía, en el marco del Convenio entre el Ministerio de Seguridad Pública y la Municipalidad de Santa Ana.

Es importante destacar que la orientación del servicio durante este primer año, es de carácter preventivo y auxiliar a la respuesta de los otros cuerpos policiales que actúan en el Cantón. Por ello la labor de coordinación con las unidades especializadas de la Fuerza Pública, el Organismo de Investigación Judicial y los oficiales destacados en la Delegación de la Fuerza Pública en Santa Ana (Unidad Delta 18), es determinante para la articulación efectiva de las labores que se prestarán desde el Servicio de Policía Municipal, durante el 2008.

Se espera que este primer año de servicio de la Policía Municipal, aporte el conocimiento necesario para proyectar el crecimiento que permita a la población tener una percepción positiva de los indicadores de seguridad ciudadana en nuestro cantón.

6. Gestión de la Cultura Local

Desde el inicio de la presente administración municipal se consideró estratégico la Promoción de la Identidad Local, como eje transversal, para enfatizar y reconocer los valores histórico-culturales del cantón, su permanencia dentro del desarrollo de la cotidianidad cultural, así como el papel de la cultura como elemento constitutivo de la idiosincrasia y como elemento integral para estructurar las políticas de desarrollo social y económico.

La Alcaldía asumió el compromiso de que partir del análisis de la memoria histórica de la población, se ejecutaran proyectos de promoción y producción tanto de las prácticas, matices culturales, así como de las tradiciones locales.

Con ello se inició la construcción de un proceso de Gestión de Capital Cultural, que permitió sistematizar el conjunto de acciones y eventos programados durante este año de celebración del Centenario del Cantón de Santa Ana.

El proceso de gestión cultural permitió, definir un modelo de intervención en este campo con su respectivo plan de actividades, con lo cual se buscó garantizar a la población del cantón, acciones para rescatar, conservar y disfrutar en lo cotidiano la cultura, de forma que mejore la calidad de vida.

La actividad cultural del 2007, estuvo dirigida a conmemorar el centenario, por lo cual se debe hacer un reconocimiento por su valiosa labor, a la Comisión Especial del Centenario, integrada por los distinguidos Regidores Álvaro Morales, Gastón Vargas, Audris Esquivel, el Alcalde Gerardo Oviedo, y los destacados vecinos y vecinas, Marina Volio, Vilma Aguiluz, Miguel Castro, el Padre Carlos Hernández, Mario Montenegro, Jorge Acevedo, Derk Van Wilpe y Julia Van Wilpe.

Para distinguir este año, se realizó un concurso abierto al público, que seleccionó la imagen del centenario. Se galardonó un afiche, un logo y una frase distintiva, que fueron las siguientes:

100 AÑOS
SANTA ANA
Un siglo de brillo y tradición

Para reconocer los valores propios de la zona, es importante recordar que el territorio de Pacacua al cual pertenecía el Valle de Santa Ana, fue en principio un reparto indígena y para la época colonial un paso obligado en el camino entre Cartago y el valle de Barva. La tierra de Santa Ana en principio perteneciente a una sola familia, fue segregándose, hasta la formación de grandes haciendas cafetaleras, rodeadas de gran cantidad de parcelas ocupadas por los mismos trabajadores de las haciendas en las que se cultivan los productos de autoconsumo y trueque. Estas parcelas muchas veces eran regalías de los mismos hacendados y se hacían para sostener cerca de la hacienda esa mano de obra.

Una vez que el rendimiento del capital fue propicio, los mismos hacendados empezaron a donar la tierra para hacer posibles servicios públicos importantes para las personas; la iglesia, la plaza mayor como centro de trueque y comercio, la escuela y el edificio de la administración.

En Santa Ana, este centro poblacional estaba ubicado en Río Oro donde se establece la primera Alcaldía, propiciado por la gran hacienda perteneciente a los descendientes de Ana De Retes y

que luego pertenecería a la familia de inmigrantes ingleses de apellido Ross. De hecho en la casa principal de esta hacienda funcionó la capilla que congregaba a los pobladores.

En el contexto de la consolidación republicana del país, un grupo de santaneños liderados por Ezequiel de Jesús Morales, inició la construcción de la Iglesia católica en un espacio repartido en cuadrantes en lo que hoy es el distrito centro, intentaron levantar una escuela pública pero la Secretaría de Educación les negó el permiso y la primera escuela de Santa Ana fue privada.

Este mismo grupo de ciudadanos empieza a dar directrices para conformar una nueva mentalidad dentro de los santaneños y santaneñas a fin de darse un gobierno local independiente de Escazú, que ya para finales del siglo XIX mostraba grandes deficiencias en la administración de todo el territorio que por esa época lo conformaba.

Este proceso de independencia territorial llega a su fin el 31 de agosto de 1907, cuando el Congreso de la República decreta la creación del noveno cantón de la provincia de San José y conformado por 6 distritos; Santa Ana; Salitral, Uruca, Pozos, Piedades y Brasil.

Los ciudadanos y ciudadanas de Santa Ana supieron valorar desde un principio la independencia territorial concedida por el Congreso y emprenden la labor de construir la infraestructura necesaria para enfilarse en el siglo XX. De esta manera se logra la electrificación del distrito centro en 1908, en el marco de las negociaciones para permitir la construcción de una planta hidroeléctrica en el distrito de Brasil.

El monumento más importante a la tenacidad Santaneña por darse calidad de vida los es la construcción del acueducto de agua potable. Durante años el crecimiento poblacional y el levantamiento de infraestructuras estuvieron determinados por la capacidad de abastecimiento de este líquido. Sin embargo; la presión del crecimiento poblacional y la necesidad del Gobierno Local de enfilar esfuerzos hacia otras áreas del desarrollo cantonal, generaron el espacio para el traspaso del servicio al Instituto nacional de Acueductos y Alcantarillados, quienes hasta la fecha han sabido dotar al cantón de agua potable en cantidades razonables.

Durante estos cien años de existencia la Municipalidad de Santa Ana ha sido vanguardia en la lucha por dotar a la región de infraestructura vial, esto se ve demostrado con las carreteras que hoy nos unen a los diferentes cantones con quienes se comparte territorio y que de alguna manera ha sido el detonante del clúster económico que nos caracteriza en el siglo XXI.

En este siglo que recién concluye, han quedado atrás las barreras que obstaculizaban el acceso a la educación de los niños y niñas; mediante el esfuerzo común entre el Gobierno Central y la Municipalidad se han logrado abrir escuelas en todos los distritos, colegios académicos accesibles a los jóvenes y ahora un Colegio Técnico que facilite un nuevo tipo de formación y proyecte a los estudiantes al nuevo milenio.

En el momento actual; nos encontramos construyendo un cantón en el que se permita vivir a cada uno de los ciudadanos y ciudadanas con calidad de vida, con arraigo e identidad Santaneña desde las montañas de Matinilla Y Pabellón hasta los condominios de Pozos.

En el ámbito de las prácticas culturales con encadenamiento de valor agregado, la Alfarería es la actividad micro empresarial reconocida y con elementos autóctonos. Por esta razón, se apoyo de manera decidida desde la Administración, la primera Feria Internacional de Artesanía, la cual se llevó a cabo en el mes de abril de 2007. Con la participación de cerca de 100 microempresarios

locales y extranjeros, y durante el lapso de una semana, se realizó de manera exitosa, la exposición y venta de artesanías, que promocionaron a Santa Ana, como un espacio ferial de calidad.

El apoyo al sector de alfareros, continuó con las actividades que resaltaban la designación del Maestro Alfarero Don Mario Hernández, quien fue reconocido con el Premio Nacional de Cultura Popular 2006. En ocasión de este importante honor, el Concejo Municipal, por una iniciativa de la Administración, declaró el 11 de octubre como el Día de la Alfarería Santaneca, ya que en esta fecha fue realizada la ceremonia de incorporación de la fotografía de Don Mario Hernández a la Galería Nacional de Cultura Popular.

Otra actividad orientada a resaltar los valores artísticos cantónales, fueron los Talleres de Alfarería dirigidos a jóvenes, que realizaron prácticas dirigidas desde noviembre de 2007, hasta enero de 2008, en talleres de Alfareros locales, lo cual marca un hito para potenciar la perspectiva del ser santaneño dentro del imaginario colectivo de las y los nuevos alfareros. Asimismo, este proceso ha sido pensado como una forma práctica de promover dentro del imaginario local el referente cultural de la alfarería, como una practica histórica y cargada de contenido simbólico para la población en general, siendo que a su vez incide directamente en la esfera económica de los talleres y personas que se desempeñan en esta actividad.

En esta primera fase de trabajo se asumió el rol de administrar la realización de 5 talleres con jóvenes del cantón, los cuales realizaron durante 8 sábados lecciones de 4 horas en el taller de un maestro alfarero del cantón. Para este primer taller, se contó con la colaboración de 5 maestros alfareros los cuales recibieron en sus talleres a 20 niños y jóvenes de ambos sexos con edades dentro del rango de los 10 a los 18 años, estos jóvenes encontraron en esta propuesta municipal, la oportunidad de redescubrirse, así como de identificarse con la practica del trabajo en arcilla, no solo como un modo de pasatiempo sino como una forma de expresión artística, creadora y como una posible experiencia vocacional.

Durante el proceso, se mantuvo un programa abierto en cuanto a la forma de enseñanza por parte de los maestros alfareros, de manera que este aprendizaje se amoldara a las necesidades y comodidad de cada grupo de trabajo.

Al finalizar el trabajo de estos primeros talleres de alfarería, se logro obtener un producto estimado de 90 piezas, de acabados de tipo rustico y de un carácter utilitario, con algunas excepciones de piezas las cuales presentan un estilo mas refinado con una aplicación de tipo decorativo, las cuales fueron elaboradas por 11 de los jóvenes que se inscribieron en los mismos. Parte de este resultado es el conocimiento adquirido por estos jóvenes, en cuanto experimentar el proceso en cuanto al uso de las técnicas básicas para la elaboración de piezas con arcilla. Cada uno de estos talleres abarco las técnicas de rollos, placas y modelado de barro en torno, de una forma introductoria.

Gracias a esta iniciativa se han logrado definir puntos estratégicos para el desempeño de la gestión municipal en el proceso de gestión cultural, así como un nicho de acción en el que se concentraran esfuerzos para propiciar una reducción de la brecha generacional en el conocimiento histórico de Santa Ana, así como una reflexión sobre el trabajo artesanal en barro como un medio de especialización laboral y como una posibilidad de inversión, asumiendo la alfarería como medio vocacional, para develar la existencia de un nicho de mercado y una marca cantón, de acceso cerrado que brinde valor agregado, y ofrezca un abanico de oportunidades de entrar en contacto con una de las facetas del capital culturales del cantón.

El grado de participación de esta primera fase de los talleres de Alfarería organizados por la Municipalidad de Santa Ana, nos demuestra que las raíces de Santa Ana son fuertes y están llenas de vigor, al mismo tiempo la población se encuentra abierta a re-conocer su pasado, con una visión de futuro que permita crear los espacios para la interacción de perspectivas sobre el devenir de nuestro cantón.

Para el año 2008, y como resultado del éxito obtenido, se inicia para este año un proceso de seguimiento de la iniciativa de Talleres de Alfarería, en una segunda fase, y se propone ampliar el rango de cobertura de los talleres, para extenderse a los 6 distritos del cantón. También se proyectó ampliar su rango de público meta, y permitir el acceso a grupos de otras edades.

Por otro lado el proceso de cultura también ha integrado en su agenda la colaboración con diferentes organizaciones del cantón para la implementación de una agenda cultural para el presente año. Partimos de la realización de actividades conjuntas con la Asociación Cívica Santaneña, con quienes compartimos el esfuerzo de recrear tradiciones locales, entre las que se destacó la Primera Caminata a Salitral, que estuvo a cargo de esta organización. Para el año 2008, la Segunda Caminata, en un afán de transferir la gestión cultural a las comunidades, se organizó un comité de vecinas y vecinos de Salitral, quienes resolvieron conjuntamente con la Administración Municipal, sobre el contenido y orientación cultural del evento. De esta manera el sábado 8 de marzo, se logró exitosamente cumplir con esta meta.

Esta implementación de actividades, se proyecta como una manera de presentar a la población una opción de entretenimiento familiar, que al mismo tiempo permita reforzar los nexos socioculturales y que genere una trascendencia en cuanto a la educación de la población, mediante una la apropiación de las actividades y la promoción de los referentes que alimentan la identidad local.

Con estos primeros pasos, el proceso de gestión cultural, promovido por el Alcalde, Lic. Gerardo Oviedo Espinoza, busca incursionar en un campo, que para muchos es meramente una cuestión romántica, cuya trascendencia radica en el rescate de la historia y las tradiciones, proponiendo a la cultura como un elemento evidente, como algo que solamente esta ahí y que debe ser recordado.

En este caso la administración 2006-2011 busca cambiar esa perspectiva, mirando los elementos que constituyen nuestro acerbo cultural, como componentes de un universo de percepciones y manifestaciones del ser santaneño, y que van mas allá de su memoria y le permita contar con el conocimiento y las herramientas para forjar nuevos caminos, en una Santa Ana que mira su futuro de manera planificada, orgullosa y segura de poder aprovechar las oportunidades generadas en lo económico, social y humano de su identidad local .

III. Indicadores de Gestión

Según lo establecido en el Plan Anual Operativo 2007, durante el I Semestre se proyectó la realización del 47% del total de los productos programados para este año, y para el II Semestre el 53% dentro de un conjunto de 233 metas registradas, para un cumplimiento total de un 71%. Para la evaluación del PAO 2007 se realizaron informes de control trimestrales sobre el cumplimiento de metas, así como informes de evaluación semestral, para lo cual el equipo de trabajo del proceso de Planificación y los Coordinadores de Procesos, realizaron un seguimiento de resultados, que permitió determinar de manera participativa, la información de control sobre los indicadores de avance, en el cumplimiento de estas metas.

Las evaluaciones semestrales, se realizaron mediante la aplicación de formularios de control e informes de resultados, el registro sobre el cumplimiento de las metas e indicadores, con referencia de las observaciones o cambios en las tendencias que podrían afectar el resultado propuesto esperado.

Esta metodología permitió que la evaluación del Plan Anual Operativo 2007, tenga una expresión cuantitativa según los logros de gestión por metas de manera participativa. Se consignaron comentarios y se aplicaron las modificaciones necesarias por período trimestral, para los casos de ajuste de las metas o indicadores.

Para este periodo de evaluación el cumplimiento de las metas, según la obtención de los diferentes productos programados para el I Semestre de 2007, dio un resultado de cumplimiento de un 28%, en el I Semestre y 42% en el II Semestre.

El resultado de los otros indicadores de gestión establecidos para este periodo de gestión con respecto a la Sumatoria de los % de avance de las metas entre el número total de metas programadas, dio un resultado de rendimiento de 58.83% durante el I Semestre y de un 79.25% durante el II Semestre, para un promedio anual de rendimiento integral de 70%, con un logro de 12.69 puntos, sobre los 16 puntos asignados de peso relativo para este indicador.

Análisis de los resultados de los indicadores de gestión

En general el resultado de los indicadores de gestión se muestra en el anexo II del Cuadro de Indicadores para el PAO 2007, según el formato suministrado por la Contraloría General de la República.

Con relación al resultado de los indicadores del programa I, se denota un cumplimiento del peso relativo total asignado de 58 puntos, con un logro de 44.84 puntos de peso relativo lo que equivale a un cumplimiento del 86.4% sobre los indicadores relacionados con este Programa.

Según los indicadores del Programa II, cuyo resultado no cumple con el promedio recomendado, se visualiza una mejora en el servicio de Recolección de Basura con respecto al año anterior, por tener este servicio mayor peso relativo e impacto social, se dio mayor énfasis al cumplimiento de las metas asociadas. En lo particular este indicador señala que la administración debe atender de manera diferenciada la dirección, ejecución y control de resultados, sobre el servicio de Recolección de Desechos Sólidos, a fin de que durante el siguiente periodo, se ajusten las condiciones que generan el resultado negativo, el cual alcanzó el 21.43% del peso relativo

proyectado de 14 puntos. La misma situación se describe para el servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos, cuyos resultados muestran un 14.29% con relación al peso relativo proyectado en el Cuadro de Indicadores.

La Municipalidad de Santa Ana gestionó recursos para el mejoramiento de la educación al proporcionarle ¢70.000.000,00 para la construcción del Colegio Técnico de Santa Ana además del terreno donde éste se ubicará. Se les proporcionó a 453 estudiantes becas por ¢10.000,00 mensuales durante el periodo lectivo. De esta forma se invierte en el desarrollo del cantón y en el mejoramiento de la calidad de vida.

Con el propósito de mejorar las condiciones de vida de 63 familias en caso de infortunio, se le asignó a cada una de ellas ayudas de ¢100.000,00.

Se dio apoyo al Centro Agrícola Cantonal de Santa Ana favoreciendo a un sector productivo que representan tradiciones y costumbres de los y las santaneños. La ayuda consistió en apoyo técnico para mejorar los cultivos y la creación de un fondo "revolutivo" que permitirá a los agricultores continuar vendiendo a crédito al Consejo Nacional de la Producción (CNP) y financiar las nuevas cosechas con este fondo mientras tanto se cancelan las facturas.

En el tema del control y la gestión ambiental se están realizando diversas actividades. Entre estas, en el mes de diciembre del 2007 se adjudicó el estudio para la realización del Plan Maestro Sanitario del Cantón de Santa Ana, cuya finalización está prevista para el mes de diciembre del 2008 y permitirá ofrecer las soluciones para poner fin a la contaminación que se genera en el cantón por la falta de tratamiento de las aguas negras.

Los indicadores del Programa III indican que se dio prioridad a la ejecución de los recursos asignados a inversiones de infraestructura pública (vial, de interés público y de desarrollo de la comunidad). Su impacto económico social es más significativo para el desarrollo cantonal y de mayor importancia relativa según el valor del peso asignado en el cuadro de indicadores. De esta forma, en concordancia con el Coeficiente de Inversión "proyectos de participación comunitaria", siendo la recomendación de la Contraloría un promedio superior al 85%, se obtiene durante el primer semestre un 28%, y durante el II semestre un 52% para un promedio anual de 80%, con un cumplimiento del 100% con relación al peso relativo asignado para este indicador.

En cuanto al indicador sobre el Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114, para este periodo se obtuvo un resultado de 88,22% con respecto a la recomendación de la Contraloría General de la República, y en igual sentido con respecto a la Ejecución del gasto presupuestado con recursos de esta Ley, por lo cual se logra un resultado del 89% con respecto a la asignación de peso relativo para estos dos indicadores.

En cuanto al Programa IV, sobre el Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de partidas específicas, y ejecución del gasto presupuestado con recursos de partidas específicas, para este periodo se presentaron una serie de restricciones asociadas a las condiciones estructurales de la organización municipal, que venía concentrando la gestión, control y evaluación de este programa en una sola dirección y sin poder fortalecer la gestión con nuevo personal, o definir niveles de autoridad, jefatura y mando, distintos a los programados en el PAO 2007.

Por otra parte, es importante destacar que al menos la tercera parte de los recursos destinados al Programa IV provenientes de transferencias del Gobierno Central ingresaron a las arcas

municipales hasta la segunda semana del mes de Diciembre, lo cual impidió su debida ejecución. De esta forma este programa es el que presenta resultados más limitados del periodo, el indicador del Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de partidas específicas, y el de Ejecución del gasto presupuestado con recursos de partidas específicas, tuvo un resultado del 24% con respecto al peso relativo asignado para estos indicadores.

En consecuencia de lo anterior, y a pesar de los resultados positivos alcanzados en el Programa I, II y III, el cuadro general de indicadores, refleja un cumplimiento en la ejecución de las metas equivalente a un 69.58%, porcentaje que ascendería hasta un 89% de no tomar en cuenta los datos correspondiente al cumplimiento de metas por ejecución de Partidas Específicas.

A partir de febrero de 2007 cuando se inició la Administración del Lic. Gerardo Oviedo Espinoza, se realizaron estudios de necesidades en materia organizacional. Desde el proceso de Planificación, se estableció un plan de trabajo para lograr el alineamiento del Programa de Gobierno con la formulación del PAO 2008, y se continuó con la ejecución del PAO 2007 elaborado por la administración anterior, lo que condicionó el desajuste entre la estructura organizacional y las estrategias propuestas por la nueva administración.

En otro orden de ideas debe indicarse que se hicieron esfuerzos desde el proceso de la Dirección de Hacienda para contar con el manual de procedimientos sobre la gestión en materia financiera, con lo cual se cumplió con lo requerido por la CGR, y permitió continuar con la política de modernización y fortalecimiento institucional. Se destaca que la administración financiera tuvo un acierto de cálculo presupuestario en el orden del 94%, con lo que se refleja la capacidad técnica de los equipos de trabajo que integran esta Dirección.

A lo interno del Proceso de la Alcaldía, se impulso la contratación de un equipo de asesores y personal estratégico como la Coordinación de Recursos Humanos, que facilitó el apoyo técnico en la gestión y ajuste del nuevo Programa de Gobierno. Con este apoyo se vinculó la organización existente, a las expectativas que esta administración proyectaba realizar en la formulación del PAO 2008, lo cual se concretó de manera participativa entre todas y todos los funcionarios municipales, con la congruencia técnica necesaria para que el plan propuesto fuera aprobado por el Concejo Municipal y por la Contraloría General de la República. La estructura propuesta permitió replantear el modelo de gestión, control, evaluación y rendición de cuentas, con lo cual se proyecta actuar en el 2008 sobre las principales debilidades del periodo 2007.

Es importante destacar el esfuerzo que desde el Proceso de Informática se viene realizando para actualizar la plataforma tecnológica de la Municipalidad, con especial énfasis en los instrumentos de conectividad, que permite a los usuarios realizar sus trámites por medio de Internet y mediante los servicios que prestan los bancos del sector público; este proyecto se encuentra en una etapa avanzada.

Por su importancia se debe señalar que con el impulso del Concejo Municipal y el apoyo de la Administración ha mantenido del Proceso de Revisión del Plan Regulador, el cual debe iniciar para el segundo semestre de 2008, con las etapas de Audiencia Pública y publicación de los nuevos Reglamentos. Con ello se espera alcanzar una gestión del ordenamiento territorial, que por su relevancia fue definida en un nuevo nivel de Dirección, en la estructura organizacional propuesta para el 2008, y se espera por tanto alcanzar nuevos niveles de control, evaluación y rendición de cuentas en estos procesos de servicios. Esta medida permite una redefinición de los Procesos de Obras Publicas, los cuales se encontraban integrados en los mismos niveles de jefatura que los

Procesos de Ordenamiento Territorial y de Administración de Servicios Públicos, lo que se evidenció en el porcentaje de desempeño anual del Programa IV.

Para el periodo 2008, la aprobación de la nueva estructura organizacional, está orientada al mejoramiento del funcionamiento de los Sistemas de Evaluación, Control Interno y Rendición de Cuentas, según los lineamientos dados por la Contraloría y la nueva plataforma de Valoración de Riesgo.

Debe desatacarse además que desde abril del 2007, la Alcaldía inicio la formulación del Proyecto de Seguridad y Vigilancia Municipal, el cual viene a cubrir una necesidad determinante requerida por la ciudadanía. Los indicadores de inseguridad ciudadana han ido en aumento, así como los de percepción del deterioro social, los que han ubicado al Cantón de Santa Ana en términos de Pobreza Humana, del lugar 12 en el año 2002, al lugar 27 en el año 2006 (según el informe del Estado de la Nación). Esta situación comprometió a la nueva Administración para actuar frente a la creciente criminalidad, por lo que se dispuso de un 8% del presupuesto de ingresos propios para la implantación del nuevo servicio, mismo que fue aprobado y reglamentado por el Concejo Municipal.

III. Comportamiento de los Ingresos y Egresos

El año 2007 cerró con importantes logros y con el recordatorio de atender algunas actividades críticas para continuar creciendo al mismo ritmo o por lo menos similar al de los últimos años.

Ingresos

Se hace únicamente la presentación de los ingresos corrientes debido a que ésta categoría incluye a los impuestos y tasas que tiene la municipalidad como los impuestos de bienes inmuebles, construcciones, patentes, timbres municipales, todas las tasas, ingresos por intereses, entre otros. Las "categorías" de ingresos restantes corresponden a Ingresos de Capital y Financiamiento y los ingresos que se den en éstas áreas son circunstanciales y no son parte de las operaciones rutinarias de la municipalidad.

Los ingresos corrientes reales crecieron con relación al año 2006 en ¢483.899.987.26 y en un 21,46% en términos relativos al pasar de ¢2.255.396.400,24 a ¢2.739.296.387,50. Es el porcentaje más bajo en los últimos cuatro años y el segundo en términos absolutos para el mismo periodo.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
INGRESOS CORRIENTES
CUADRO COMPARATIVO 2003-2007

	PRESUPUESTO			EJECUCION			
		Relación Año Anterior			Relación Año Anterior		
AÑO	Total	%	Absoluto	TOTAL	%	Absoluto	SALDO
2.003	837.515.314,81			990.081.974,39			152.566.659,58
2.004	1.269.448.658,09	52%	431.933.343,28	1.296.002.249,62	31%	305.920.275,23	26.553.591,53
2.005	1.539.670.843,00	21%	270.222.184,91	1.672.526.507,96	29%	376.524.258,34	132.855.664,96
2.006	1.964.681.695,88	28%	425.010.852,88	2.255.396.400,24	35%	582.869.892,28	290.714.704,36
2.007	2.789.356.040,21	42%	824.674.344,33	2.739.296.387,50	21%	483.899.987,26	-50.059.652,71

Como se puede observar en el cuadro anterior, es el primer año en los últimos cinco, en el cual la ejecución de los Ingresos Corrientes no supera los Presupuestados por ¢50.059.652,71. La diferencia se da porque se ha utilizado un procedimiento menos conservador para la realización de las proyecciones de ingresos por lo que una variación en los ingresos reales puede provocar ingresos menores a los proyectados. Anteriormente se proyectaba un crecimiento cercado al 20% mientras los ingresos reales superaban cada año los del anterior en 30%. Esta diferencia presentada cada año provocaba la inclusión de recursos para proyectos en el segundo y tercer presupuesto extraordinario entre los meses de julio y setiembre que no se podían ejecutar por el corto tiempo restante para hacer procesos licitatorios. Dos consecuencias que generaba una proyección de ingresos conservadora, era una baja calificación en las metas alcanzadas durante el año y un elevado superávit.

En el año 2007 se dio una baja en el crecimiento en los dos principales ingresos de la municipalidad. Ellos son: Impuesto de Bienes Inmuebles con un crecimiento nominal de del 10,16% y Patentes con 10,13%.

Egresos

La Municipalidad de Santa Ana ejecutó los programas en los montos y porcentajes que se indican en el siguiente cuadro. Los programas I y III consumieron aproximadamente el 35% de los recursos cada uno, el 28.7% el Programa II y un 0,6% el Programa IV.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA
EJECUCIÓN DE LOS EGRESOS POR PROGRAMA
PERIODO 2007

Egreso	Periodo 2007	
	Monto Ejecutado	Composición
Programa I. Dirección Administración Gral.	**1.105.898.876,67**	**35,06%**
Programa II. Servicios Comunales	905.096.766,79	28,69%
Programa III.Inversiones	**1.124.319.176,38**	**35,64%**
Programa IV. Inversiones Partidas Específicas	19.035.852,29	0,60%
Total Programas	**3.154.350.672,13**	**100,0%**

El resumen de los egresos se realiza para cada uno de los programas.

Programa I

En el Programa I se han presupuestado los recursos en los últimos cuatro años a un ritmo de crecimiento promedio de 28.25% con relación al año anterior y de 32.5% en cuanto a la ejecución.

En el año 2007 el Programa I representó el 35.06% de los egresos totales de la municipalidad.

El notable crecimiento de los egresos en el año 2007 se da por la ejecución de los recursos del año y los provenientes del superávit libre del 2006.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA I CUADRO COMPARATIVO 2003-2007							
	PRESUPUESTO			EJECUCION			
		Relación Año Anterior			Relación Año Anterior		
AÑO	Total	%	Absoluto	TOTAL	%	Absoluto	SALDO
2.003	451.964.592,66			359.752.497,13			92.212.095,53
2.004	564.517.404,95	25%	112.552.812,29	453.574.320,99	26%	93.821.823,86	110.943.083,96
2.005	700.759.541,38	24%	136.242.136,43	622.437.539,43	37%	168.863.218,44	78.322.001,95
2.006	870.023.924,66	24%	169.264.383,28	760.456.740,67	22%	138.019.201,24	109.567.183,99
2.007	1.222.247.621,57	40%	352.223.696,91	1.105.898.876,67	45%	345.442.136,00	116.348.744,90

Como se muestra en el cuadro siguiente, se ejecutaron el 90,48% de los recursos asignados al Programa I. El mayor uso de recursos esta en la Administración General con un 56% debido a que de ahí se realizan los egresos relacionados con el Concejo Municipal (Pago de dientas, refrigerios, etc.) y de la operación administrativa que incluye los salarios, servicios profesionales, materiales y suministros, pago de intereses y amortización de la deuda.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA EJECUCIÓN PROGRAMA I PERIODO 2007				
	Presupuesto	Ejecución		Saldo
Administraciór General	700.721.559,11	624.009.592,97	56%	76.712.036,14
Auditoría	18.716.370,56	13.842.184,89	1%	4.874.135,67
Administraciór Inversiones Propias	159.326.863,99	126.269.400,41	11%	33.057.433,58
Registro de Deuda Fondos y Transferencias	343.482.767,91	341.777.698,40	31%	1.705.039,51
Total	1.222.247.621,57	1.105.898.876,67		116.348.744,90

La adquisición de activos diversos como equipos y programas de cómputo, mobiliario de oficina y el proyecto de catastro son registradas en “administración de inversiones propias”. También se incluyen los pagos que se realizan a los préstamos, las transferencias a las juntas de educación, Cruz Roja, ONT, Registro Nacional, FEMETRON y otros.

Programa II

Este programa incorpora el presupuesto de los egresos de los servicios municipales. En ellos se pueden observar que un 45% de los recursos que no se ejecutaron corresponden al Proyecto del

Plan Maestro Sanitario del Cantón de Santa Ana y a recursos destinados para la compra de equipo para la policía municipal.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA EJECUCIÓN PROGRAMA II PERIODO 2007					
Nº	Servicio	Presupuesto	Ejecución		Saldo
1	Aseo de Vías	22.523.264,53	14.331.376,29	2%	8.291.908,24
2	Recolección de Desechos Sólidos	321.378.065,96	308.873.336,39	34%	12.804.729,57
3	Servicio de Caminos y Calles	347.525.588,43	327.602.201,99	36%	19.923.386,44
4	Cementerios	41.222.625,34	35.542.381,78	4%	5.680.243,56
5	Parques y Obras de Ornato	359.495,00	359.495,00	0%	0,00
9	Educativo, Cultural y Deportivo	104.319.950,27	93.807.245,55	11%	5.112.704,72
10	Servicios Sociales Complementarios	82.474.474,46	70.165.018,11	8%	12.309.456,35
13	Alcantarillado Sanitario	49.000.000,00	0,00	0%	49.000.000,00
22	Seguricad Vial	11.718.678,92	473.000,00	0%	11.245.678,92
23	Seguricad y Vigilancia	53.189.679,64	32.647.142,03	4%	20.542.737,61
25	Medio Ambiente	11.172.464,45	9.623.233,23	1%	1.549.231,22
28	Alención Emergencias Cantonales	4.300.000,00	371.694,35	0%	4.428.305,65
29	Incumplimiento al Plan Regulador	1.735.889,09	0,00	0%	1.735.889,09
31	Aporte Especie Servicios y Proyec Con.	6.407.416,11	5.300.642,07	1%	1.106.776,04
Total		1.058.827.814,20	905.096.766,79	1,00	153.731.047,41

Programa III

Se presupuestaron ¢2.022.132.636,28 en el año 2007 y se ejecutaron ¢1.124.319.176,68. El monto presupuestado incluye los recursos para la Casa de la Cultura por ¢555.148.000,00. En el año 2007 se realizaron dos procesos licitatorios para poder adjudicarla. La dificultad para la adjudicación reside en el valor de la obra y los aspectos técnicos involucrados en ella y que para las actividades ordinarias realizadas por nuestra municipalidad constituye un evento nunca realizado. Es por lo anterior que se suministro el resultado del saldo una vez excluidos los recursos para la construcción de la Casa de la Cultura por considerarse que una sola actividad de tan alto valor no le hace justicia a la gestión hecha por la Dirección de Desarrollo y Control Urbano y la Proveeduría Municipal realizaron.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA EJECUCIÓN PROGRAMA III PERIODO 2007					
Nº		Presupuesto	Ejecución		Saldo
1	Edificios	608.111.963,13	49.108.755,17	4%	559.003.207,96
2	Vías de Comunicación Terrestre	934.793.134,78	790.748.140,64	70%	144.044.994,14
5	Instalaciones	121.780.291,33	40.742.517,83	4%	81.037.773,50
6	Otros Proyectos	246.314.300,13	153.571.999,84	14%	92.742.300,29
7	Fondos e Inversiones	111.132.946,91	90.147.763,20	8%	20.985.183,71
					0,00
Total		2.022.132.636,28	1.124.319.176,68	1,00	897.813.459,60
Menos:					
Casa de la Cultura		-555.148.000,00			-555.148.000,00
Saldo Sin Casa de la Cultura		1.466.984.636,28	1.124.319.176,68	23,4%	342.665.459,60

De proporciones menores pero aún así de gran complejidad para la operación ordinaria realizada por la municipalidad esta el proceso de licitación para la construcción del Colegio Técnico Municipal de Santa Ana que realizaron las mismas instancias municipales que intervinieron en la Casa de la Cultura. Este proyecto requirió de dos procesos licitatorios para su adjudicación. Si excluimos el proyecto de Construcción de Casa de la Cultura, conforme se presenta en el cuadro anterior, obtendríamos una subejecución del 23,6% y al contrario, una ejecución del 76,4%.

La ejecución de los proyectos mejoró notablemente en el año 2007 aumentando en más de 48% con respecto al año 2006. Para el presente año, con las modificaciones que se han realizado a la organización, se podrá realizar un mejor trabajo en el cumplimiento de las metas. Entre ellas las relacionadas con Dirección de Desarrollo y Control Urbano y las nuevas direcciones que de ella se han desprendido. Las herramientas que se han adquirido, como en el caso de la ortofoto y el vehículo para la unidad de topografía dará mayor fluidez a la elaboración de requerimientos técnicos para los carteles licitatorios de las obras de infraestructura que en el presente año son más de 55 y tienen un valor aproximado a los ¢1.200 millones.

El principal reto se presenta en el área de recaudación de tributos municipales. Se requieren principalmente de la mejora de dos aspectos:

Existe un pendiente de cobro que ¢817.193.298,45 y disponemos de una oficina de Cobro Administrativo con 1 abogada, 2 notificadores y una oficinista. Es necesario reforzar esta unidad para creación de ejecutivos de cuenta que tengan a su cargo cada uno de ellos unos 500 contribuyentes morosos que, de existir aproximadamente 2000, se requeriría de 4 funcionarios más para disminuir el pendiente de cobro a unos ¢300 millones.

El déficit de los servicios de recolección y disposición de desechos sólidos, aseo de vías y cementerios suman más de ¢125 millones. Considero que, dado el volumen de las operaciones que tienen las propiedades del cantón con las transferencias por ventas, reunión y segregación de fincas, creación de condominios y urbanizaciones y la construcción en forma ilegal, se requiere de la creación de una oficina dedicada a la atención de los servicios que se les presta a las propiedades. Esta oficina permitiría actualizar la información de los usuarios de los servicios incluyendo a todos aquellos que los utilizan y no pagan. También permitiría reunir información relevante para la valoración de bienes inmuebles. El costo podría ascender a los ¢30 millones anuales y revertir el déficit que es cuatro veces el monto invertido.

La administración realizó investigaciones para dar un tratamiento integral a los desechos y reciclar materiales con el propósito de disminuir la cantidad tratada en el relleno sanitario. En el 2008 se trabajará con un plan a cargo de la unidad de ambiente.

Se ha considerado por mucho tiempo que la Oficina de Catastro podría hacerse cargo de la inclusión y exclusión de usurarios de los servicios que presta la municipalidad pero el volumen en la actualización del mapa catastral y de la información literal (quien o quienes son los dueños de la propiedad), así como las diferentes estudios que se les solicitan, consumen el tiempo que tienen y no pueden dedicarse depurar permanentemente la información relacionada con los usuarios de los servicios. Para el periodo 2008 se requiere crear el cobro del servicio de “Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes”. La creación del cobro del servicio necesitará de una gran cantidad de tiempo ya que, por ejemplo, deben registrarse los frentes de todas las propiedades para distribuir los costos del servicio y que además generará una experiencia muy importante que debe ser aquilatada por la municipalidad.

V. Resultados Relevantes

1. Fortalecimiento de la Gestión Tributaria

En el Programa de Gobierno Municipal 2007-2011, se incorporaron políticas relacionadas a la Administración Tributaria Municipal que orientó los planes de acción ejecutados en el período 2007. Una de estas políticas es la administración fiscal eficiente, orientada a promover la cultura tributaria para el fomento de hábitos de buenos contribuyentes. Se buscó potenciar una recaudación de ingresos crecientes que permita aumentar y mejorar la captación de recursos propios.

El tener políticas claras a nivel institucional permitió visualizar a la administración tributaria como un área estratégica a la cual había que dotar de los recursos humanos, materiales y de equipos tecnológicos acorde sus necesidades del área, es así como se logró aumentar el control y la fiscalización de las obligaciones tributarias del contribuyente, crear procedimientos que permitan el cobro de tributos en actividades compartidas, disminuir la morosidad existente, aumentar la información al contribuyente por medio de revistas, avisos, perifoneo, gaceta municipal. Además se revisó la normativa jurídica para mejorar procedimientos internos que faciliten la recaudación, se reforzó con personal la plataforma de servicios para evitar largas filas a los contribuyentes, se contrató un equipo de profesionales para manejar el proyecto de actualización de catastro con personal especializado, que además se sumó al equipo de valoraciones que tiene la Municipalidad para realizar proceso de valoración masiva en el distrito de Pozos. Por otra parte se compró las imágenes del Cantón en ortofoto. Se capacitó a los inspectores del área en el proceso de notificaciones e inspecciones, se adquirió un Sistema Integrado de Atención al Contribuyente que integra todos los procesos del área tributaria, para un mayor control sobre todas las actividades realizadas y la elaboración de datos estadísticos oportunos y confiables para la toma de decisiones, además se reforzó el personal del Departamento de Catastro para aumentar el proceso de depuración de las bases de datos.

Otra de las actividades importantes realizadas fue la identificación de contribuyentes omisos en bienes inmuebles y licencias municipales, para aumentar la cantidad de contribuyentes es esos impuestos y por ende, la recaudación de tributos. Se realizó investigación con los expedientes de licencias municipales para detectar a contribuyentes que no cumplían con sus obligaciones tributarias al utilizar a terceros o sociedades para hacer sus declaraciones de renta, esto originó que se les comunicara a todos que debían actualizar su información y que debía ser consistente entre la Dirección General de Tributación Directa y la Municipalidad.

Para la recuperación de la morosidad se realizó, además del cobro administrativo, cobro preventivo en impuestos y servicios. Todas estas actividades hicieron que los ingresos propios de la Municipalidad tuvieran un crecimiento positivo con relación al año anterior, como puede notarse en los gráficos siguientes.

INGRESOS TRIBUTARIOS ADMINISTRADOS AÑO 2007			
Tributos Municipales	**Ingresos de Períodos Anteriores**	**Ingresos Período Actual**	**TOTALES**
Impuesto de Bienes Inmuebles	161,348,019.85	634,133,238.65	795,481,258.50
Permisos de Construcción		619,659,925.30	619,659,925.30
Patentes Municipales	8,053,267.17	534,449,762.41	542,503,029.58
Recolección de Basura	38,622,481.99	157,254,585.76	195,877,067.75
Derecho de Explotación de Tajos		68,613,848.35	68,613,848.35
Multas por mora e intereses	54,517,622.37	23,794,081.45	78,311,703.82
Servicio de Cementerio	1,666,323.53	14,933,939.94	16,600,263.47
Timbre de Biodiversidad 2%	181,038.12	11,451,420.04	11,632,458.16
Aseo de Vias y Sitios Públicos	764,942.72	4,943,853.08	5,708,795.80
Impuesto de Espectáculos Públicos		3,869,596.00	3,869,596.00
Impuesto Rótulos Públicos	9,300.00	170,700.00	180,000.00
Sub Total Ingresos	**265,162,995.75**	**2,073,274,950.98**	**2,338,437,946.73**
Menos: Multas por Mora e Int.	54,517,622.37	23,794,081.45	78,311,703.82
Ingresos Tributarios Administrados	**210,645,373.38**	**2,049,480,869.53**	**2,260,126,242.91**
Más: Timbres Municipales		106,389,875.48	
Ingresos Totales	**265,162,995.75**	**2,155,870,745.01**	**2,421,033,740.76**

Ingresos Patentes 2007

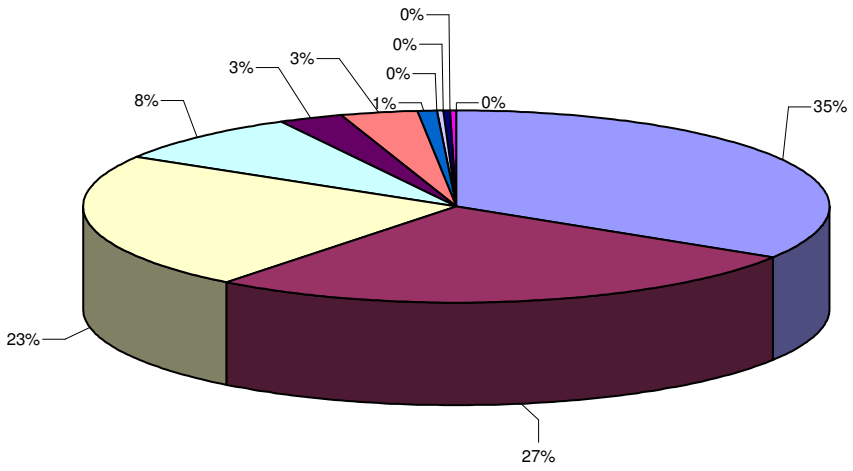

Recaudación del Período Actual:

Comportamiento de Ingresos año 2007

Tributos Municipales	PRE.ORD año 2007	Recaudación Año 2007	Diferencia por Recaudar	Recaudación Porcentual
Impuesto de Bienes Inmuebles	853.500.000,00	634.133.238,65	219.366.761,35	74
Impuesto de Espectáculos Públicos	2.000.000,00	3.869.596,00	- 1.869.596,00	193
Derecho de explotación de Tajos	59.400.000,00	68.613.848,35	- 9.213.848,35	116
Permisos de Construcción	300.000.000,00	619.659.925,30	- 319.659.925,30	207
Impuestos Rótulos Públicos	-	170.700,00	- 170.700,00	100
Patentes Municipales	548.000.000,00	534.449.762,41	13.550.237,59	98
Timbre de Biodiversidad 2%	10.365.000,00	11.442.670,07	- 1.077.670,07	110
Servicios de Cementerio	8.812.750,00	14.933.939,94	- 6.121.189,94	169
Servicios de Recolección de Basura	270.333.102,35	157.254.585,76	113.078.516,59	58
Aseo de Vías y Sitios Públicos	7.175.668,30	4.943.853,08	2.231.815,22	69
Multas e Intereses Moratorios	75.000.000,00	23.794.081,45	51.205.918,55	32
Totales	**2.134.586.520,65**	**2.073.266.201,01**	**61.320.319,64**	**97**

En el cuadro anterior se refleja la recaudación por línea de ingresos, con relación a lo que se proyectó en el presupuesto ordinario aprobado por la Contraloría General de la República para el año 2007, así como la recaudación porcentual.

Recuperación de Períodos Anteriores:

Comportamiento de Ingresos de Períodos Anteriores año 2007

Tributos Municipales	Pendiente de Cobro	Recuperación Morosidad	Diferencia por Recaudar	Recaudación Porcentual
Impuesto de Bienes Inmuebles	510,394,308.91	161,348,019.85	349,046,289.06	32
Impuesto de Espectáculos Públicos	-		-	
Derecho de explotación de Tajos	-		-	
Permisos de Construcción	-		-	
Impuestos Rótulos Públicos	-	9,300.00	- 9,300.00	100
Patentes Municipales	-	8,053,267.17	- 8,053,267.17	
Timbre de Biodiversidad 2%	-	189,788.12	- 189,788.12	
Servicios de Cementerio	2,131,291.11	1,666,323.53	464,967.58	78
Servicios de Recolección de Basura	198,116,494.58	38,622,481.99	159,494,012.59	19
Aseo de Vías y Sitios Públicos	5,496,502.97	764,942.72	4,731,560.25	14
Multas e Intereses Moratorios		54,517,622.37	- 54,517,622.37	100
Totales	**716,138,597.57**	**265,171,745.75**	**450,966,851.82**	**37**

Este cuadro refleja la morosidad acumulada al 31 de diciembre del 2006, certificada a la Contraloría General de la República y el resultado de la gestión de Cobros con relación a lo recuperado lo que muestra un 37%.

2. Modelo para el Desarrollo Económico Local

El Proceso de servicios económicos surgió a partir de la necesidad de espacios que permitieran la educación cívica para la participación, identificados por la Municipalidad, tales como la educación para la empleabilidad, la transformación cultural y el fomento de actividades orientadas al desarrollo económico del cantón. Es por ello que se propone un trabajo de promoción integral de las habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes que las y los santaneños poseen en relación con la generación de riqueza local.

La Municipalidad mediante este espacio de acción, acompañó a la población en la construcción de habilidades que facilitaron el aprovechamiento de las opciones para desarrollo personal y económico, en función de la calidad de vida.

Las tendencias indican que Santa Ana representa una zona geográfica de constante crecimiento en cuanto a su desarrollo urbano y de productividad, sin embargo no existe una articulación entre estos sectores que permita una distribución del ingreso que ayude a superar las marcadas inequidades, reflejados en el índice de desarrollo social por distrito, publicado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

En estos términos, existen una serie de factores económicos e históricos que inciden en el desarrollo de capital social en el cantón, identificamos al menos tres aspectos:

- El desarrollo de la industria de servicios y comercio del Distrito de Pozos, particularmente de la radial Santa Ana – Belén, ha sido vertiginoso. Éste desarrollo no ha sido acorde con la construcción de competencias en las personas del cantón, por lo cual no se ha podido aprovechar todo el potencial empresarial existente con las nuevas inversiones. Una expresión de este fenómeno radica en que se estima que alrededor de 50.000 personas vienen a trabajar al cantón como población flotante, las cuales están consumiendo servicios básicos del cantón como lo hídrico, estructura vial, transporte público y electricidad, pero no tributan para la Municipalidad.

- En la perspectiva cultural, el imaginario de realización profesional para los nuevos profesionales, está construido en la aspiración de salir del cantón hacia otros espacios laborales del país, principalmente en ir a trabajar al cantón de San José, donde se aglutinan la mayoría de fuentes de trabajo.

- La revisión del último Plan de Desarrollo Cantonal, no refleja la existencia de políticas ni líneas de acciones para fomentar una mejor distribución de los recursos, lo cual ha limitado la transferencia de las técnicas gerenciales de las grandes empresas a las medianas y pequeñas empresa. Con ello también se generó la invisibilización de nuevos encadenamientos de servicios con las empresas de grandes inversiones.

En éste contexto, esta administración ha puesto en práctica acciones en el área de servicios económicos que favorecen la construcción de capital social en las personas, orientadas a la creación de competencias para la empleabilidad y empresarialidad. A continuación se detallan las principales acciones emprendidas desde este proceso:

1. Educación cívica para la empleabilidad: Desde agosto del 2007 se inició la ejecución del proyecto "Acompañando sus pasos hacia el Desarrollo", el cual consta de dos componentes: formación para la empleabilidad y formación para las competencias tecnológicas. Además se desarrollan talleres con la Escuela de Brasil para construir un proceso de escuela de padres y para la transformación de su elemento didáctico hacia uno más acorde con las necesidades locales.

   - Turismo: Se definieron dos componentes: Turismo Rural Comunitario y Turismo Urbano Comunitario. El primero se avanzó en la construcción del inventario turístico y de la red de relaciones para promover el turismo local. En el segundo se realizó un análisis exploratorio para determinar cual será la comunidad donde es más pertinente desarrollar la actividad.

   - Encadenamientos de valor: Se trabajó en la determinación del modelo para el encadenamiento de productos, servicios y consumos a partir de las pulperías del distrito centro, de tal manera que se diversifique su actividad y puedan mejorar su competitividad.

   - Cultura: Este espacio está orientado a identificar aquellos *hábitos* que no le permiten a las comunidades desarrollarse plenamente y promover una transformación hacia competencias más integrales y promotoras del desarrollo humano. Para esto se tiene presente las diferentes asimetrías generadas por la inequidad de ingresos, segmentación y especialización territorial, identidades particulares construidas históricamente, migraciones y organizaciones culturales y políticas.

El análisis de situación realizado durante el 2007 en el ámbito del desarrollo económico local, evidencia que el crecimiento de la actividad empresarial de mayor inversión en el cantón está en función de un mercado que no es local. En esta medida la dimensión de lo local debe agregarse en función del trabajo que realizan las organizaciones públicas y privadas obligadas al fomento del desarrollo cantonal.

Santa Ana ostenta una posición privilegiada en el conjunto de indicadores de desarrollo económico, social y humano, no obstante esta condición no es homogénea entre la totalidad de sus distritos. Por tanto las políticas y acciones que desde el gobierno local se ejecutaron en el 2007, estuvieron orientadas hacia el inicio de la construcción de un modelo de desarrollo equilibrado entre sus diferentes distritos, sostenible en el uso de sus recursos, equitativo, incluyente y con enfoque de género.

3. Actualización de Plataforma del Catastro Municipal

La experiencia acumulada por el actual Alcalde, Lic. Gerardo Oviedo, en la consolidación y mejora constante del Catastro Municipal, se vio reflejado en las acciones llevadas a cabo durante el 2007 para fortalecer una estructura de información óptima y depurada, con un personal capacitado, y con el equipo tecnológico adecuado. Para continuar mejorando la calidad de los servicios prestados, la Administración Municipal, durante este primer año, se propuso el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Actualizar la información análoga y digital en el distrito 03 del cantón de Santa Ana a fin de poder conformar a un corto o mediano plazo un Sistema de Información Catastral de tipo fiscal y multifinalitario.

- La actualización gráfica espacial y localización adecuada de los servicios de recolección de desechos sólidos, aseo de vías, mantenimiento de parques y zonas verdes del cantón y aceras.

En este contexto la necesidad de resolver problemas espaciales o territoriales en relación con la información gráfica y literal y su correlación con el mapa de propiedades del cantón, se continúo con la implementación de herramientas de información especializadas en el manejo de un catastro multifuncional. Por ello fue necesario contar con la tecnología de Sistemas de Información Geográfica (SIG) la cual constituye la mejor herramienta para el manejo de información, ya que al usar un modelo de base de datos georeferencial se asocia un conjunto de información gráfica en forma de planos o mapas a bases de datos digitales. Este programa permite manejar conjuntamente la cartografía y las bases de datos alfanuméricas asociadas, lo que hace posible realizar análisis de la cartografía para generar nueva información, en función de los resultados obtenidos y el poder realizar consultas más complejas al combinar criterios alfanuméricos y espaciales.

La modernización del catastro municipal permite ordenar en una base de datos la información registral de los dueños de fincas y vincular gráficamente, en un ambiente digital, su ubicación exacta. Además permite para cada finca un control de los servicios de desechos sólidos, limpieza de vías, parques y zonas verdes del cantón.

Entre los avances más relevantes durante el 2007, se encuentran:

- Conciliación catastral para cada una de las propiedades en base a su ubicación sector-predio y posteriormente a su propietario registral
- Edición de fotografías de campo
- Primera etapa del dibujo del mosaico Catastral del Distrito de Pozos.
- Recopilación y verificación de la información de campo (censo catastral).
- Contraste de la información registral, catastral y del censo
- Levantamiento, Procesamiento y Mantenimiento de la información predial del distrito de Pozos en lo que respecta a la recolección de las basuras comerciales, residenciales y la limpieza de vías.
- Conteo de la cantidad de unidades habitacionales por finca.

- Cantidad de unidades comerciales por finca.
- Procedimiento para determinar la cantidad de metros lineales del frente de cada propiedad para el cobro del mantenimiento de parques y zonas verdes del distrito de Pozos.
- Procedimientos para la obtención del metraje en campo para la Limpieza de Vías según su porcentaje de posesión en el Registro Publico de Bienes Inmuebles.
- Procedimientos para la obtención de metros lineales que poseen las fincas en su acera, el cordón y específicamente el caño en la zona frente a su propiedad.
- Actividades de registro para el nuevo sistema integrado tributario (DECSIS), de las viviendas habitacionales encontradas por la depuración realizada para lo que respecta al servicio de recolección de basuras.
- Diseño de diferentes redes GPS para controlar la calidad de las imágenes ortorectificadas.
- Se realizaron alrededor de un total de 1,300 avalúos de campo a fin de asistir a la Sección de Valoraciones en su gestión del año 2007.

4. Avances en Infraestructura Víal

En el 2007 la Municipalidad de Santa Ana construyó cerca de 4000 metros de carretera de asfalto nueva, y prestó mantenimiento a más de 3000 metros de caminos en lastre; con la colocación de casi 1000 toneladas en bacheos y la colocación de alrededor de 3000 metros de tuberías en sitios que carecían de ellas o simplemente no daban abasto; llevando a cabo las obras en los 6 distritos de Santa Ana gracias.

El mantenimiento de infraestructura vial, se ejecuta mediante acciones permanentes, a fin de alcanzar y sostener la calidad necesaria. El inventario de la red vial cantonal, identifica caminos en lastre que necesitan una estructura de pavimento; y otras obras tienen asfalto pero éste ya cumplió con su vida útil y es necesario un recarpeteo. Tal es el caso de Barrio España, Calle Cebadilla y Calle Macho Madrigal, los cuales son atendidos de manera constante. Con asfalto en bacheo, pero la respuesta ya no es suficiente, por la topografía del terrero y por los efectos de la estación lluviosa.

Otra situación critica es la falta de capacidad del sistema de alcantarillado pluvial, para asimilar la cantidad de agua llovida en sitios, en los que las condiciones topográficas son determinantes; es el caso de las alcantarillas de la calle principal de Salitral, por ejemplo, en donde aún cuando se realizó reiteradas limpiezas, el caudal que transportan, es superior a su capacidad.

De igual forma, la situación del tránsito vehicular en el cantón hace de suma necesidad ampliar los puentes de las calles principales de Uruca y Piedades y del túnel de Pozos. Esta solicitud fue expresamente dirigida al Sr. Presidente de la República, durante el Concejo de Gobierno que se realizó con motivo de la conmemoración del Centenario del Cantón. A raíz de esto hubo un compromiso por parte del Dr. Oscar Arias para llevar a cabo estos proyectos paralelamente con los trabajos de construcción de la carretera Santa Ana-Caldera.

5. Programa de Becas

El Programa de Becas municipal se ha consolidado como una estrategia para mitigar las situaciones de insuficiencia de recursos de algunas familias de los distintos distritos que mantienen el interés porque sus hijas e hijos puedan permanecer dentro del sistema educativo formal público. De esa manera, por medio del trabajo que realiza la Comisión Municipal de Becas y las dependencias administrativas correspondientes, dicho programa, respondiendo a los aumentos en el costo de la vida, aumentó en los últimos tres años en un 58% en el monto de inversión por estudiante y en un 610% con respecto a la inversión total asignada en el presupuesto ordinario 2008, con respecto al año 2004. En cuanto a la cantidad de beneficiarios y beneficiarias de este programa, para el año 2005 la cantidad total fue de 154 estudiantes, mientras que para el 2007 fue de 412, lo que equivale a un aumento de un 223%. Las tablas siguientes presentan estos datos.

DISTRITO							
AÑO	**Centro**	**Brasil**	**Pozos**	**Uruca**	**Salitral**	**Piedades**	**TOTAL**
CANTIDAD DE BECARIOS (AS)							
2005	39	8	41	23	15	28	154
2006	30	52	55	28	19	36	220
2007	89	69	79	70	48	57	412

Año	Monto Presupuestado	Cantidad por Estudiante
2004	¢ 7.544.399.00	¢ 5.800.00
2005	¢11.760.000.00	¢ 7.000.00
2006	¢18.851.800.00	¢ 8.200.00
2007	¢45.780.000.00	¢10.000.00

Los datos anteriores permiten visibilizar que la administración del Lic. Oviedo se ha enfocado en hacer crecer con gradualidad, los subsidios dirigidos a los distritos con un Índice de Desarrollo Social menor, y que este esfuerzo permite acompañar las estrategias que desde Gobierno Central se vienen realizando para la disminución de la pobreza en nuestro cantón.

De esta forma se ha apoyado la acción del IMAS en el otorgamiento de subsidios a las familias que califican, así como a otros estudiantes que participan en el programa Avancemos, del Ministerio de Educación Pública. Las acciones son muy positivas, en la medida que se comprenda que cada beca significa para una familia, la esperanza de remontar por medio de la educación de sus hijos e hijas, las limitaciones a las que hoy están expuestos.

6. Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo

Los procesos de participación ciudadana son desarrollados mediante la Unidad de Promoción Social, la cual tiene como objetivo principal promover la organización comunal como elemento fundamental para la participación, integración y empoderamiento de los pobladores del cantón, en procesos de toma de decisiones e implementación de acciones vinculadas al desarrollo integral de la comunidad.

Para ello durante el 2007, se buscó promover la participación ciudadana en la definición de prioridades de inversión por parte de la administración municipal en cada uno de los distritos del cantón, mediante la implementación de un modelo Participativo para la conformación del Presupuesto Municipal.

Los y las miembros de estos órganos desarrollan sus funciones de forma voluntaria, a excepción del sindico(a), lo cual, se convierte en un factor de riesgo para alcanzar niveles óptimos de participación e integración permanente de los mismos, en el cumplimiento de las funciones del Consejo de Distrito.

Considerando lo anterior, la Administración Municipal inició acciones enfocada a la capacitación de Consejos de Distrito, mediante cuatro talleres introductorios, cuyo objetivo fue promover el empoderamiento y trasladar conocimientos a sus miembros, acerca de las funciones y competencias contempladas para estos Consejos. Algunos de los temas tratados fueron: Legislación vinculada a Consejos de Distrito, Desarrollo Local, Plan Regulador Cantonal, Plan de Emergencias Cantonal, Presupuesto Participativo, Formulación de Perfiles de Proyecto, entre otros.

Como resultados más relevantes, durante el período en mención, puede mencionarse:

- Se ejecutó un total de cuatro talleres de capacitación a miembros de Consejos de Distrito del Cantón

- Se Conformó un inventario de actores sociales para cada distrito del Cantón, con colaboración de los Concejos de Distrito.

- Se ejecutó el programa de asesoría y capacitación a los Concejos de Distrito en un 100%, en al menos 12 sesiones ordinarias, por parte de funcionarios municipales del Área de Planificación y Desarrollo Social, con el propósito de facilitar el adecuado funcionamiento de estos grupos.

- Se organizó y ejecutó un ciclo de presentaciones del Programa de Gobierno a grupos organizados de la comunidad en cada uno de los seis Distritos; así como a los sectores educación y agricultura.

- Se ejecutaron las acciones y procedimientos contemplados en la metodología para la formulación de proyectos, a partir de la participación ciudadana; esto contempló la realización de una sesión de trabajo con grupos organizados, en cada uno de los seis distritos del Cantón, tanto para informar y capacitar sobre el proceso de Presupuesto Municipal Participativo 2008 (su metodología y formulación de perfiles de proyecto). Cada Consejo de Distrito presentó ante la Administración Municipal una cartera de proyectos, conformada desde la base comunal con participación de actores sociales de cada distrito.

- Se formularon un total de 78 perfiles de proyecto, los cuales corresponden a las seis carteras mencionadas en el punto anterior.

- De los proyectos solicitados por la totalidad de Consejos de Distrito (78), fueron incorporados al Presupuesto Municipal 2008, un total de 53, lo cual representa un 68% del total de proyectos incorporados al presupuesto.

7. Proyecto de Fortalecimiento Regional Municipal.

Desde el mes de octubre del año 2007, representantes de las municipalidades la región, Santa Ana, Escazú, Belén, Mora, Acosta, Puriscal y Turrubares, se reunieron para iniciar un proceso de promoción y constitución de la Federación de Municipalidades del Oeste de San José.

El pasado 22 de febrero se constituyó esta estructura federativa, que entre sus objetivos asignados son:

- Creación de una red solidaria entre las municipalidades integrantes.

- Generación de programas de desarrollo económico, productivo, cultural y turístico en forma conjunta

- Estructuración de sistemas de comunicación, intercambio de experiencia técnica y tecnológica, financiera, y de desarrollo humano.

- Desarrollo de proyectos de protección de derechos, integración de planes reguladores rurales y urbanos,

- Integración de proyectos de infraestructura, protección del medio ambiente, agricultura y turismo en toda la región.

- Integración de servicios de bolsa de empleo regional, transporte público, recolección de desechos y red vial, son sólo algunos de los que se pueden impulsar en la región

En esta fecha fueron aprobados el Estatuto Constitutivo, y así como se eligió una Junta Directiva que incluye miembros de todas las Municipalidades participantes. Se estableció la estructura administrativa a través de la creación de una Dirección Ejecutiva, que comienza su función en forma inmediata. La sede de la Federación de Municipalidades se ubica en la ciudad de Santa Ana, como reconocimiento al esfuerzo que esta administración hace en este proyecto de desarrollo regional.

Para esta Administración es fundamental el impulso de la Federación, porque significa la apertura de un espacio de coordinación regional, para solucionar problemas de carácter regional, de forma que se amplió el horizonte de cooperación y desarrollo del cantón, dentro del ámbito regional.

Entre los proyectos relevantes con que se inició la Federación encontramos:

Proyecto de Descentralización. Este proyecto consistente en la creación de centros de gestión para el desarrollo local (CGDL), que son centros a ubicarse en salones comunales o salones propios de la municipalidad, uno en cada distrito de las municipalidades de la región. Tales centros cuyo estudio y propuesta de generación se realiza con el aporte de recursos de FOMUDE (Unión Europea), el apoyo técnico de la Universidad Nacional y otras entidades. Los CGDL serán espacios de federación de las organizaciones del distrito, promoción del desarrollo social, económico y cultural, de acceso a la plataforma de servicio de la municipalidad; y de vínculo de los y las vecinas con la tecnología, la capacitación y otros servicios municipales.

Este proyecto finalmente, significa un salto adelante en el proceso de descentralización municipal, desde el municipio hacia los distritos y de ahí a los vecinos y vecinas.

Conectividad digital en la Región. La Federación con base en los dispositivos de conectividad vigentes, estructurados por el IFAM, desarrollará mecanismos y herramientas, para la integración de las municipalidades de la Federación en un portal web propio, así como de acceso a redes de servicio intermunicipal, que se diseñan para el logro de los objetivos federativos.

Casa regional de los derechos. La constitución de una Casa Regional de los Derechos, será un espacio de servicio y protección de los derechos ciudadanos en la región; para brindar los servicios de Resolución alterna de conflictos, consultorios jurídicos, capacitación y acceso a la tecnología, asesoría en protección de derechos ciudadanos, acceso a redes de protección y otros mecanismos para el cumplimiento de derechos en la región.

Programa de seguimiento de los Objetivos del Milenio. La Federación estableció nexos con varias agencias del sistema de Naciones Unidas (ONU), para el desarrollo de una plataforma y convenio marco de cooperación interinstitucional, donde la Federación propondrá a la ONU, la estructuración de una política de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Erradicar la pobreza extrema y el hambre, Lograr enseñanza primaria universal, Promover la equidad de géneros y la autonomía de la mujer, Reducir la mortalidad infantil, Mejorar la salud materna, Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades, Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y Fomentar una asociación mundial para el desarrollo), en todo el territorio de la Federación.

Plan Regulador Rural para la Región: Contar con un plan regulador urbano del GAM, ha sido un proceso importantes para el país, y varios cantones de la región se benefician de este avance, pero aún falta un plan regulador rural en toda la región, que oriente el ordenamiento territorial en función del desarrollo de la producción, el turismo y la protección del medio ambiente, así como trabajar un espacio del mismo nivel técnico para toda la región, aprovechando todos los recursos disponibles de forma sistémica y científica.

Plan de Desarrollo Regional: Contar con un plan de desarrollo estratégico regional, que le permita ofrecer servicios profesionales y técnicos uniformes para orientar e integrar acciones conjuntas y comunes con respecto a su propio planteo de planes estratégicos de desarrollo cantonal.

Plan de Modernización de la Gestión Municipal: Esta es una propuesta de solidaridad de las Municipalidades con mayor nivel de desarrollo e ingreso económico, para con las Municipalidades que por razones históricas, ubicación geográfica y bajo presupuesto, están en un nivel de avance que todavía requiere apoyo para crecer. La nivelación de los sistemas en las municipalidades, tanto

administrativos, como tecnológicos o de operación, son elementos importantes para que todos los cantones cuenten con un nivel equilibrado de desarrollo y que beneficie a sus respectivas poblaciones.

Plan Regional de Protección Ambiental: Otra necesidad de las municipalidades de la región, es la de estructurar un plan general de protección del ambiente, construcción de reservas y protección de cuencas hidrográficas. Este plan regional conducirá a la creación de políticas públicas, configuración de convenios intermunicipales para la protección del conjunto de cerros comunes en los cantones de la Federación y de protección del medio ambiente en general.

Este plan incluirá la coordinación con las instituciones, organizaciones y estructuras del Estado, para crear planes de largo alcance en el desarrollo de plataformas ecológicas sostenibles, uso de espacios naturales para el desarrollo de industria turística, productiva y económica; de manera sustentable.

Gestión del Riesgo (Prevención y Atención de Emergencias). La FEMO, propone elaborar las herramientas metodológicas para intervenir en la construcción de metodologías de intervención en procesos de reducción de riesgo a partir de acciones de mitigación de amenazas naturales y de vulnerabilidades.

Planes Generales. La FEMO, facilitará asesoría para la elaboración y ejecución de planes y programas necesarios, para producir y acelerar el crecimiento integrado de la región y elevar la calidad de vida de los vecinos y las vecinas de los municipios que integran la región.

8. Servicio de Conectividad para pago tributario

Durante el 2007, esta Administración realizó las gestiones para ofrecer a los contribuyentes de la municipalidad un medio de pago alterno, que utilice la red internet y sus beneficios, y permita la simplificación en el pago de los Servicios Urbanos, Patentes, Cementerio, Permisos de Construcción, y el Pago total de los servicios,

Las primeras negociaciones que se realizaron fue con el Banco de Costa Rica pero lo complejo del procedimiento ha retrazado la conectividad estaba programada para habilitarse entre el 07 al 11 de enero de 2008. El Banco comunicó que el proyecto tiene atrasos por parte de la empresa que contrataron para el desarrollo y modificaciones de sus sistemas.

En la parte de los cálculos del valor de los pagos, comisiones y otros detalles, la empresa Infoware solamente tiene pendiente mejorar el calculo del socket para las patentes que se les cobra el servicio de recolección de basura. También esta pendiente realizar a justes al socket del Banco de Costa Rica.

Por la alta prioridad de este proyecto, el Proceso de Informática y Tesorería se buscó otros proveedores de este tipo de software, se realizaron conversaciones con ellos para verificar la experiencia y conocer en que lugares y bancos tienen instalado y funcionando software de conectividad.

Para operar la conectividad, también debe estar implementado y probado el modulo de cobro de servicios (Facturación) que se le contrato a la empresa DECSA. Esta situación esta por resolverse ya que no tiene una fecha exacta.

Se esta negociando afiliarse al servicio de conectividad del Banco Nacional de Costa Rica, esto debido a la experiencia y estabilidad que tiene este servicio con las siguientes municipalidades: Belén, Desamparados, Curridabat, Escazú, Alajuela, Montes de Oca, Paraíso, San Carlos y Pococí. Este contrato ya esta firmado con el banco.

Para ello se contrato el "Socket" de comunicación a la empresa GBSYS, según un estudio realizado en la experiencia y atestados profesionales de esta empresa. Hasta el momento la municipalidad esta siguiendo el proceso del cronograma que presento esta empresa para la implementación de este servicio.

9. Coordinación de inversiones privadas de interés público.

Como una estrategia para lograr realizar proyectos de interés público, que requerían de un apoyo financiero, por encontrarse fuera del presupuesto 2007, esta Administración solicitó el acompañamiento de empresas privadas del cantón, dispuestas a colaborar solidariamente en la consecución de objetivos comunes, en beneficio de la ciudadanía.

Este fue el caso de la Construcción de la nueva Estación de Bomberos de Santa Ana. Esta obra fue posible gracias a la colaboración de la empresa privada y de la Municipalidad de Santa Ana, que preocupados por el amplio desarrollo urbanístico y el traslado de la anterior unidad al cantón vecino de Belén, unieron esfuerzos económicos, infraestructurales y de mano de obra para hacer posible

Momento en que el Alcalde Gerardo Oviedo, el presidente del INS Guillermo Contenla, el señor Presidente Oscar Arias y el Jefe de Bomberos Héctor Chávez cortan la cinta inaugural de la nueva estación.

Empresas como Grupo Génesis, Terramix, Radio 94.7 por medio de su gerente Andrés Quintana, ConstruPlaza, Constructora Meco, Holcim, Karol Ramón Prado, y la Municipalidad de Santa Ana. El nuevo edificio, que tiene un área de 224m^2 se encuentra ubicado en un terreno de 2600m^2 que a

mediado plazo se construirá el edificio definitivo y cuenta con una sala de máquinas, dormitorios para los 5 bomberos y bomberas permanentes y una cocina.

La inversión en la protección ciudadana para más de cien mil de habitantes, entre residentes permanentes y temporales de Santa Ana, Ciudad Colón, Escazú y lugares vecinos es el reflejo de una preocupación regional de la Municipalidad.

Más bomberos para el país. Dentro del marco del consejo de gobierno, realizado para la celebración del centenario, el señor Presidente Dr. Oscar Arias Sánchez, realizó el tradicional acto de graduación de 50 nuevos bomberos que reforzarán en un 70% a las zonas rurales y el restante al área metropolitana.

Un grupo de 5 bomberos siempre estará en alerta ante cualquier emergencia en el cantón.

10. Fomento a Deporte y la Recreación.

Por su compromiso permanente como líder deportivo cantonal, el Lic. Gerardo Oviedo, ha promocionado diferentes proyectos y acciones con la finalidad de fortalecer el Deporte y la Recreación en el cantón. De esa manera se destaca el apoyo directo desde la Alcaldía, proporcionado a diferentes disciplinas competitivas de nuestro cantón como el Futbol, Voleibol, Atletismo, Ciclismo, y otras catorce disciplinas que se practican en el cantón.

En materia de infraestructura, se destaca la iluminación de la cancha de Fútbol del INVU, permite a las vecinas y vecinos de esta comunidad, disfrutar de las instalaciones deportivas, en otros horarios vespertinos.

Se destaca la labor de coordinación realizada para lograr que los cantones del oeste, Escazú, Belén, Puriscal y Santa Ana, sean la sede oficial de los Juegos Nacionales 2011, lo que impulsará un crecimiento importante en materia de infraestructura y organización deportiva de la región.

Otro evento que se apoyo de manera decidida, fue la realización del Día Mundial del Desafío, que integró a más de 7200 personas, quienes participaron en actividades de recreación en las Escuelas y Colegios del Cantón. Para esta ocasión el desafío fue ganado, en competencia con la Ciudad de Fría en Venezuela.

Por su carácter como ejemplo de disciplina y esfuerzo, para todos y todas las personas del cantón, se destacó la participación de los Atletas Especiales que compitieron en las Olimpiadas Especiales en Shangai, China. El apoyo prestado facilitó el acceso a esta oportunidad a las jóvenes atletas que nos representaron en estas competencias.

En materia de recreación, es importante destacar las actividades que en ocasión de celebrar el Centenario del Cantón se realizaron en coordinación con la Asociación Cívica Santaneña. Se inició con la Caminata a Salitral, la elección de la Reina del Centenario, los conciertos con los diferentes grupos de la Escuela Municipal de Artes Integradas, entre los que se incluye la Marimba, la Orquesta y el Coro Lírico. Las actividades de recreación concluyeron el con bailes de fin de año, amenizados por el músico popular santaneño Hugo Guerrero.

Se destaca, la celebración del primer festival Estrechando Lazos de Amistas con la participación de grupos musicales de los Municipios de la Región, este encuentro nos sirvió para iniciar una función del trabajo conjunto en materia de cultura para la región, de cara a la consolidación de la Federación de Municipalidades del Oeste.

11. Titulación de Propiedades en Barrio España

En procura de apoyar el esfuerzo de familias que tienen oportunidad de ser beneficiarias de los programas de vivienda del Gobierno Central, la Alcaldía coordinó acciones directas con el Ministerio de la Vivienda, a fin de que adquieran una solución digna de vivienda.

En cumplimiento de este objetivo, se realizaron acciones para apoyar la gestión de 40 familias de Barrio España, en el Distrito de Uruca, que venían realizando esfuerzos de regular su situación de vivienda desde hace más de veinte años. Como antecedente de este proyecto, en junio de 1987, el Gobierno Español a través de su Embajadora en Costa Rica, doña Mercedes Rico hace entrega formal a la Municipalidad de Santa Ana, representada por el Ejecutivo Municipal Danubio José Castro Chavarría, de una donación de Ochenta y tres mil dólares, en materiales para la construcción de cuarenta viviendas populares a construirse en la Urbanización "Barrio España" ubicada en el distrito Uruca de este Cantón; para ser destinados a familias de escasos recursos económicos.

Mediante acuerdo municipal tomado en Sesión Extraordinaria N° 51 celebrada el 8 de marzo del 2001, se acordó; "plantear ante la asamblea legislativa un proyecto de ley, que permita a la municipalidad vender en las condiciones en que se establezca, de acuerdo con la ley que así corresponda, el terreno a las familias que han venido ocupando el mismo. En ese proyecto se fijarán las condiciones."

Además mediante acuerdo municipal tomado en la Sesión Ordinaria Nº 18 celebrada el 29 de agosto de dos mil seis, se acordó: "segregar las fincas con folio real nº 364800 y 346181, propiedad de la Municipalidad de Santa Ana, en cuarenta lotes para donarlos a 40 familias beneficiarias de barrio España.

Es así como en la Gaceta Nº 77 del 23 de abril de 2007, fue publicada la Ley Nº 8583: con la autorización a la Municipalidad de Santa Ana para que segregue dos fincas de su propiedad y las done a las familias beneficiarias de barrio España.

Con base en estos antecedentes, el 18 de agosto de 2007, en escritura pública ante la Notaria del Estado, el Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza y los cuarenta beneficiarios suscriben la escritura de segregación y traspaso en el Salón Comunal de Barrio España, con lo que logran cumplir con la aspiración de ser titulares en forma permanente y para beneficios de sus familias, su derecho a una vivienda digna.

Si bien el esfuerzo y la constancia de estas familias se ve premiado al recibir su titulo de propiedad, para la Administración del Lic. Gerardo Oviedo Espinoza, el desarrollar estrategias que permitan a la población oriunda del cantón, tener acceso de soluciones de vivienda es una prioridad hacia la cual se ha enfocado diversas acciones y se está en proceso de implementar acciones específicas, que permitan de mitigar la tendencia hacia la especulación, con el valor de la tierra.

Es importante hacer notar que la situación actual de la plusvalía en el cantón, limita el acceso a soluciones de vivienda dentro de este, a las familias tradicionales y de clase media y baja, por ende obligando a una migración forzada de sus siguientes generaciones. La migración de la población natal de Santa Ana transforma la identidad y el conocimiento de las tradiciones y costumbres locales, por ello el esfuerzo por lograr respuestas efectivas ante esta realidad, es un compromiso permanente, de la Alcaldía Municipal.